ANALISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo **2.2.1.1.1.6.1** del **Decreto 1082** de **2015** sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo **2.2.1.2.5.2.** del mencionado decreto, la Entidad adoptó los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.
D. Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos los servicios de comercio, construcción, restaurantes, los hoteles, transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, logísticos, etc.

De conformidad con lo anterior, el objeto: ***"ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR, EL ESTUDIO DE RUTAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO, ASÍ COMO ACTUALIZAR EL ESTUDIO DE COSTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO E INDIVIDUAL TIPO TAXI EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ***se clasifica dentro del Sector Terciario o de Servicios.

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quien pueden establecer la relación que permita satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario que las Entidades Estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, el cual establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación que pretenda adelantar, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo, la alcaldía municipal de Quibdó; en atención al principio de planeación y transparencia de los procesos de contratación presenta el presente análisis del sector, elaborado con base en la guía ofrecida por Colombia Compra Eficiente.

En el mismo sentido, la Cámara Colombiana de Infraestructura - CCI define a los CONSULTORES, como diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector.

El presente proceso se enmarca en el sector terciario de la economía, específicamente en la prestación de servicios de consultoría técnica especializada. Aunque este tipo de servicio no produce un bien tangible, resulta fundamental para el desarrollo ordenado del territorio, la mejora de la movilidad urbana y la planificación estratégica de la ciudad

Esta clasificación se sustenta en que la ejecución del objeto contractual implica la generación de información técnica, diagnósticos especializados, modelos operativos y herramientas de planificación, propias de los servicios profesionales y de consultoría, cuyo propósito es mejorar la prestación del servicio de transporte público, garantizando condiciones de eficiencia, sostenibilidad financiera, accesibilidad y calidad para la población.

En el marco normativo colombiano, este tipo de actividades se encuentra respaldado por disposiciones como la Ley 105 de 1993, que establece los principios rectores del transporte público en el país; la Ley 336 de 1996 – Estatuto Nacional de Transporte, que regula la organización y funcionamiento del sector; y la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito, que define las condiciones de circulación y competencias de las autoridades de tránsito. De igual manera, el Decreto 1079 de 2015, como Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte, consolida la reglamentación aplicable en materia de organización del servicio, estructuración operativa y definición de tarifas

En este contexto, el fortalecimiento de los sistemas de transporte público ha sido una prioridad dentro de la política pública liderada por el Ministerio de Transporte y demás entidades del orden nacional y territorial, en el marco de estrategias orientadas a mejorar la movilidad urbana, optimizar la prestación del servicio y garantizar tarifas técnicamente sustentadas. En este sentido, la planificación del transporte, la estructuración de rutas y la definición de esquemas tarifarios constituyen instrumentos fundamentales para la organización del servicio y la toma de decisiones por parte de las autoridades competentes.

Particularmente, los estudios de rutas permiten evaluar la cobertura, frecuencias, demanda y eficiencia operativa del transporte público colectivo, identificando oportunidades de mejora en la prestación del servicio. Por su parte, los estudios de costos y tarifas son esenciales para establecer estructuras tarifarias equilibradas, que garanticen la sostenibilidad del sistema, la equidad para los usuarios y condiciones adecuadas para los prestadores del servicio.

En el ámbito territorial, este tipo de proyectos se articula con los instrumentos de planificación local, como el Plan de Desarrollo Municipal y plan estratégico de seguridad vial, contribuyendo al fortalecimiento institucional y al mejoramiento de las condiciones de desplazamiento de la población. En el caso del municipio de Quibdó, la actualización e implementación de estos estudios resulta estratégica para avanzar hacia un sistema de transporte más organizado, eficiente y acorde con las dinámicas urbanas y socioeconómicas del territorio.

En este sentido, el objeto contractual no solo responde a una necesidad técnica y operativa, sino que también contribuye al desarrollo territorial, al fortalecimiento de la gestión pública en materia de movilidad y al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, mediante la consolidación de un servicio de transporte más seguro, accesible y sostenible.

La realización y actualización de estudios de rutas y de costos y tarifas en el transporte público reviste especial importancia, en tanto constituyen instrumentos técnicos esenciales para dar cumplimiento a lo establecido en las normas que disponen la organización, regulación y control del transporte público, teniendo en cuenta criterios de eficiencia, seguridad, accesibilidad y sostenibilidad. En este sentido, estos estudios permiten a las autoridades territoriales estructurar de manera adecuada la prestación del servicio, garantizando el equilibrio entre la oferta y la demanda, así como la definición de tarifas justas y técnicamente soportadas. La ausencia o desactualización de estos instrumentos puede generar múltiples implicaciones, tales como la prestación ineficiente del servicio, sobreoferta o déficit de rutas, desarticulación operativa, incremento de la informalidad y mayores riesgos para la seguridad vial. Asimismo, puede afectar la capacidad institucional para ejercer control y regulación, limitando el cumplimiento de las políticas públicas en materia de movilidad y comprometiendo la calidad del servicio ofrecido a la ciudadanía.

Características del Sector

El sector terciario de la economía se caracteriza por la prestación de servicios orientados a satisfacer necesidades de la sociedad mediante actividades que no implican la producción de bienes tangibles, sino la generación de valor a través del conocimiento, la experiencia técnica y la gestión especializada.

En este contexto, los servicios de consultoría técnica en transporte, como los asociados al presente objeto contractual, se distinguen por su alto componente profesional y metodológico, basado en el análisis de información, la formulación de diagnósticos y el diseño de soluciones orientadas a la optimización de sistemas complejos, como lo es el transporte público.

Este tipo de servicios requiere la aplicación de herramientas técnicas avanzadas, incluyendo análisis de demanda, evaluación operativa, modelación de rutas, estudios de costos y estructuración tarifaria, lo cual implica la participación de equipos interdisciplinarios con experiencia en áreas como ingeniería de transporte, economía, planeación urbana y gestión pública.

Asimismo, el sector se caracteriza por su estrecha articulación con el marco normativo y los instrumentos de planificación territorial, dado que los productos derivados de estas consultorías deben responder a lineamientos técnicos y regulatorios establecidos a nivel nacional y local, así como a las necesidades específicas de cada territorio.

En el marco del objeto contractual, estas características se materializan en la elaboración y actualización de estudios de rutas y tarifas, los cuales constituyen herramientas fundamentales para la organización del servicio de transporte público, la toma de decisiones institucionales y el mejoramiento de la movilidad urbana.

Desafíos del Sector

El sector terciario, particularmente en lo relacionado con la consultoría técnica especializada, enfrenta diversos desafíos asociados a la dinámica cambiante de los territorios y a la complejidad de los sistemas que analiza.

Uno de los principales retos es la disponibilidad, calidad y actualización de la información, especialmente en contextos donde no existen sistemas consolidados de recolección de datos. En el caso de los estudios de transporte, esto implica la necesidad de realizar levantamientos de información en campo que permitan obtener datos confiables sobre demanda, oferta, tiempos de viaje y costos operativos.

Otro desafío relevante es la necesidad de adaptar los análisis técnicos a realidades territoriales específicas, como las condiciones socioeconómicas, los niveles de informalidad en la prestación del servicio y las limitaciones institucionales, factores que pueden incidir en la viabilidad de las propuestas formuladas.

Adicionalmente, la estructuración de esquemas tarifarios representa un reto importante, en tanto debe lograrse un equilibrio entre la sostenibilidad financiera del sistema y la capacidad de pago de los usuarios, especialmente en municipios con condiciones económicas vulnerables.

El sector también enfrenta desafíos derivados de factores externos, como la variación en los precios de insumos clave, combustible, mantenimiento, mano de obra, la inflación y otros elementos macroeconómicos que afectan directamente la estructura de costos del transporte.

Finalmente, la implementación de los resultados de las consultorías constituye un desafío significativo, ya que requiere articulación institucional, voluntad política, coordinación con los actores del sistema y procesos adecuados de socialización que permitan la adopción efectiva de las medidas propuestas.

Oportunidades

El sector terciario ofrece importantes oportunidades para el fortalecimiento de la gestión pública y el desarrollo territorial, especialmente a través de la prestación de servicios de consultoría técnica especializada.

En el marco del objeto contractual, la actualización de estudios de rutas y tarifas representa una oportunidad para optimizar la prestación del servicio de transporte público, mejorar la cobertura y eficiencia operativa, y generar condiciones más equitativas para los usuarios y prestadores del servicio.

Asimismo, este tipo de servicios permite fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales, al proporcionar herramientas técnicas que facilitan la toma de decisiones, la planificación estratégica y la implementación de políticas públicas en materia de movilidad.

Otra oportunidad relevante radica en la incorporación de herramientas tecnológicas para la recolección, procesamiento y análisis de información, lo que permite mejorar la precisión de los estudios y formular soluciones más innovadoras y adaptadas a las dinámicas urbanas.

De igual manera, el creciente interés por mejorar la movilidad urbana y la sostenibilidad de los sistemas de transporte genera un entorno favorable para el desarrollo de este tipo de consultorías, consolidando el sector como un actor clave en la transformación de las ciudades.

En el contexto del municipio de Quibdó, estas oportunidades se traducen en la posibilidad de avanzar hacia la organización del transporte público, la definición de tarifas técnicamente sustentadas, la reducción de ineficiencias operativas y el mejoramiento de la calidad del servicio, contribuyendo al desarrollo social, económico e institucional del territorio.

Económico

- **PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)**
- **BOLETÍN, 15 DE MAYO DE 2026**

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional2.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

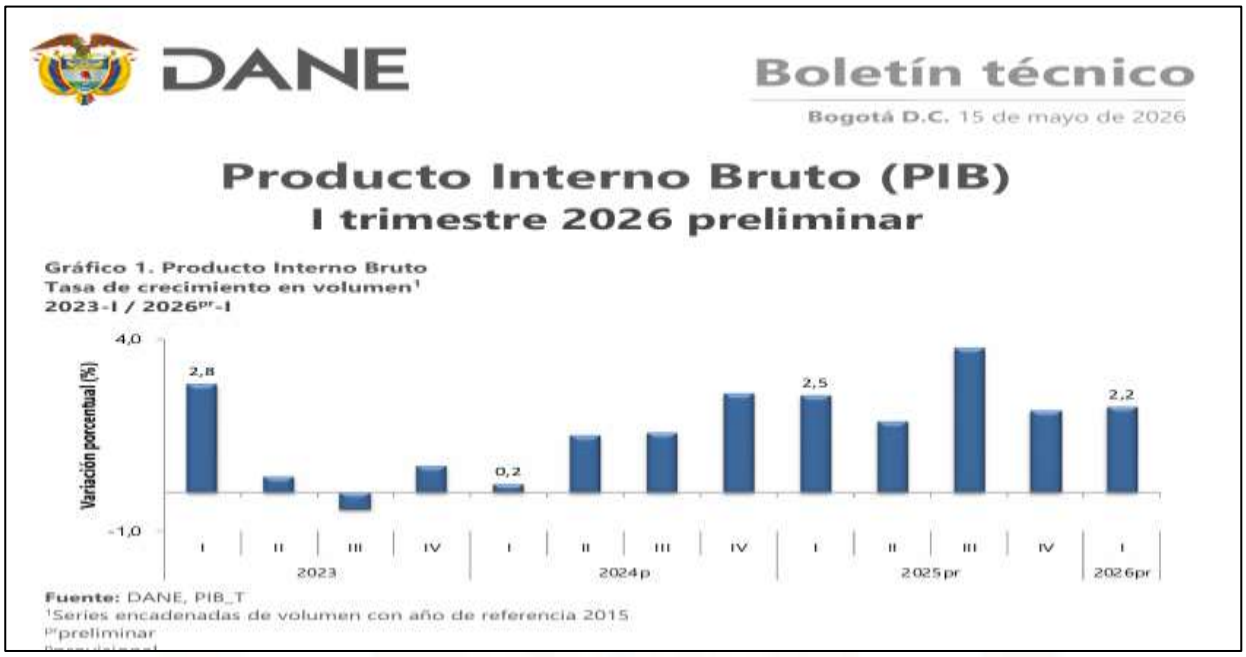

Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

1.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

1.2 PIB desde el enfoque del gasto13

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,4%.
- Formación bruta de capital decrece 3,0%.
- Exportaciones crecen 3,5%.
- Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 5,5%.
- Exportaciones decrecen 1,7%.

- Importaciones crecen 1,4%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Gasto de consumo final[2]	3,4	0,7
Formación bruta de capital[3]	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

2. Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes

2.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 5,9% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,4% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 12,2% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades Inmobiliarias crece 7,2% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 2,2% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Explotación de minas y canteras crece 17,7%.
- Actividades financieras y de seguros crece 5,2%.
- Industrias manufactureras crece 4,2%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0,2	1,6
Explotación de minas y canteras	1,0	17,7
Industrias manufactureras	4,7	4,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-4,1	-0,3
Construcción	1,0	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor[2]	9,4	2,3
Información y comunicaciones	4,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	11,2	5,2
Actividades inmobiliarias	7,2	1,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	7,7	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	12,2	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	11,1	4,0
Valor agregado bruto	**6,5**	**2,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,0	-0,5
Producto Interno Bruto	**5,9**	**2,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf

- **ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)**
- **BOLETÍN 16 DE JUNIO DE 2026**

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión.

También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores; 8 "Actividades de edición" que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

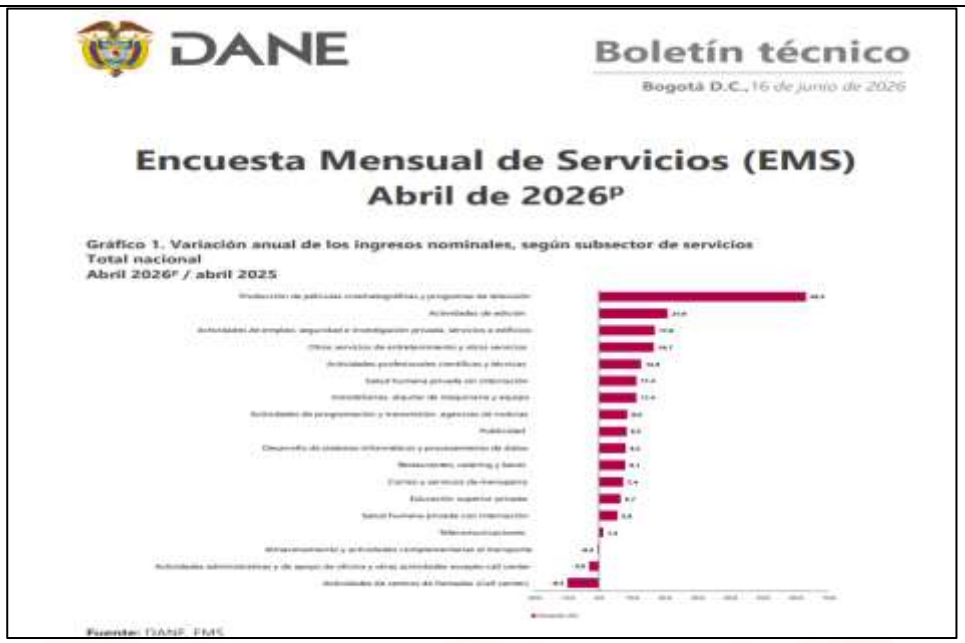

DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C., 16 de junio de 2026

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Abril de 2026p

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026p / abril 2025

Fuente: DANE, EMS

1. Evolución general de los subsectores de servicios

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (abril 2026p / abril 2025)

En abril de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026p / abril 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,4	-0,8	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7,4	7,2	-0,0	0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,1	6,9	1,4	-0,3
J	División 58	Actividades de edición	21,0	8,1	1,1	11,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	63,2	37,7	21,8	3,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,6	4,2	0,0	4,4
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	2,1	-0,7	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,2	7,4	0,9	-0,1
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,4	13,4	-1,8	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,8	13,3	-0,3	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,5	8,4	-0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,0	17,1	-0,1	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,5	-9,6	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-3,0	-3,2	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,7	5,6	0,1	1,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,6	5,7	-0,1	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,4	11,6	0,1	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	16,7	15,7	-0,5	1,5

Fuente: DANE, EMS.
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2026p / abril 2025)

En abril de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026ᵖ / abril 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.							
Sección	División	Descripción	Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
			Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,3	8,1	6,2	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	19,7	14,0	5,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	21,8	12,1	8,7	--
J	División 58	Actividades de edición	4,1	0,7	3,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	14,7	4,6	10,1	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,2	0,7	3,5	--
J	División 61	Telecomunicaciones	6,6	4,8	2,7	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,6	0,8	1,8	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 77.10, 77.20 y 77.30	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,8	5,1	4,3	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,4	1,8	4,4	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,2	6,7	3,5	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	20,4	8,2	8,7	3,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,1	2,5	5,7	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	23,2	13,2	9,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,2	1,1	2,0	3,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,2	4,4	4,8	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,0	3,8	6,2	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 99	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13,2	7,4	7,8	--

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional.
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P – grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2026p / abril 2025)

En abril de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con abril de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026ᵖ / abril 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.						
Sección	División	Descripción	Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
			Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,3	8,1	6,2	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	19,7	14,0	5,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	21,8	12,1	8,7	--
J	División 58	Actividades de edición	4,1	0,7	3,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	14,7	4,6	10,1	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,2	0,7	3,5	--
J	División 61	Telecomunicaciones	6,6	4,8	2,7	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,6	0,8	1,8	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 77.10, 77.20 y 77.30	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,8	5,1	4,3	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,4	1,8	4,4	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,2	6,7	3,5	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	20,4	8,2	8,7	3,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,1	2,5	5,7	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	23,2	13,2	9,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,2	1,1	2,0	3,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,2	4,4	4,8	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,0	3,8	6,2	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 99	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13,2	7,4	7,8	--

Fuente: DANE, EMS.

1.4 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - abril 2026 p / enero - abril 2025)

En lo corrido de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero – abril 2026p / enero - abril 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.

Sección	División	Descripción	Variación (%) Año corrido: Ingresos	Personal ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,3	-0,7	13,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,9	-4,1	14,4
I	División 55	Alojamiento; camping y lugares	8,6	-1,3	20,3
J	División 58	Actividades de edición	-1,3	-10,7	6,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,1	0,6	13,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión; agencias de noticias	8,8	1,0	8,4
J	División 61	Telecomunicaciones	3,8	-1,0	8,4
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,6	1,0	2,4
L/N	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 77 (G), 77(H) y 77(I)	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,8	-1,3	14,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales, científicas y técnicas	16,9	-0,7	8,4
M	Clase 7310	PUBLICIDAD	15,0	-0,7	14,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,0	-1,1	16,3
N	Clase 8299	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,3	-10,0	8,4
N	División 82 excepto Clase 8299	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,3	-1,3	14,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,0	-0,8	8,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,1	-1,4	8,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,8	0,1	8,8
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	3,1	-1,3	13,2

Fuente: DANE, EMS.
* Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

1.5 Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (mayo 2025 - abril 2026 p / mayo 2024 - abril 2025)

En el año móvil hasta abril de 2026, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta abril de 2025.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2025 - abril 2026p / mayo 2024 - abril 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.

Sección	División	Descripción	Variación (%) Doce meses: Ingresos	Personal ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	5,3	-0,9	15,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	19,1	-1,9	14,0
I	División 55	Alojamiento; camping y lugares	8,9	-0,6	17,0
J	División 58	Actividades de edición	1,8	-8,7	7,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	8,8	0,8	8,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión; agencias de noticias	8,6	0,4	8,4
J	División 61	Telecomunicaciones	1,3	-1,3	7,7
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,9	0,0	3,3
L/N	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 77 (G), 77(H) y 77(I)	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,9	-0,4	8,8
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales, científicas y técnicas	8,2	-4,7	7,4
M	Clase 7310	PUBLICIDAD	8,0	-1,0	8,8
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,2	-0,7	13,0
N	Clase 8299	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,8	-9,0	7,8
N	División 82 excepto Clase 8299	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	2,0	-1,4	13,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,4	-0,8	8,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,1	-0,4	7,7
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,8	0,1	8,8
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	3,7	-1,3	13,2

Fuente: DANE, EMS.
* Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

2. Evolución por subsector de servicios

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las mayores variaciones positivas en los ingresos nominales y los tres subsectores con las variaciones negativas más altas**.**

2.1 Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

2.1.1 Actividades profesionales científicas y técnicas

2.1.1.1 Variación anual: abril 2026p / abril 2025

En abril de 2026, los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión registraron un crecimiento de 63,2% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 18,8% y los salarios registraron un incremento de 14,7%, en comparación con abril de 2025.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
Total nacional
Abril 2026p

Índice (ene 2013-abr 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**63,2**	
	Ingresos por servicios prestados	68,5	37,7
	Ingresos por venta de mercancías	71,3	21,8
	Otros ingresos operacionales	25,4	3,6
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**18,8**	
	Permanente	8,9	5,5
	Temporal directo	32,0	7,9
	Agencias	41,4	5,3
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**14,7**	
	Salarios personal permanente	10,5	4,6
	Salarios temporal directo	36,6	10,1

Fuente: DANE, EMS.
p Cifra provisional.
(PP) Puntos porcentuales.
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2025, en abril de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 63,2%, que se explica por los incrementos de 68,5% en los ingresos por servicios, de 71,3% en la venta de mercancías y de 25,4% en los otros ingresos operacionales.

En abril de 2026 el personal ocupado total presentó una variación de 18,8%, en comparación con abril de 2025, que se explica por los incrementos de 32,0% en el personal temporal directo, de 8,9% en el personal permanente y de 41,4% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que, los salarios en abril de 2026 presentaron un aumento de 14,7%, en comparación con abril de 2025, que se explica por los crecimientos de 36,6% en los salarios del personal temporal directo y de 10,5% en los salarios del personal permanente.

2.2.3 Almacenamiento y actividades complementarias al transporte

2.2.3.1 Variación anual: abril 2026p / abril 2025

En abril de 2026, los servicios de almacenamiento y actividades complementarias al transporte registraron un descenso de 0,4% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una reducción de 1,2% y los salarios registraron un crecimiento de 12,3%, en comparación con abril de 2025.

Tabla 11. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
Total nacional
Abril 2026p

Índice (ene 2023-abr 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**-0,4**	
	Ingresos por servicios prestados	-1,0	-0,9
	Ingresos por venta de mercancías	-13,6	-0,1
	Otros ingresos operacionales	12,8	0,6
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-1,2**	
	Permanente	3,1	1,9
	Temporal directo	-14,8	-3,7
	Agencias	4,4	0,6
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**12,3**	
	Salarios personal permanente	9,0	6,1
	Salarios temporal directo	16,2	6,2

Fuente: DANE, EMS.
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2025, en abril de 2026 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 0,4%, que se explica por los descensos de 1,0% en los ingresos por servicios y de 13,6% en la venta de mercancías. Por su parte, los otros ingresos operacionales registraron un incremento de 12,8%.

En abril de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 1,2%, en comparación con abril de 2025, que se explica por una disminución de 14,8% en el personal temporal directo. En contraste, el personal permanente registró un incremento de 3,1% y el personal contratado a través de agencias del 4,4%.

Mientras que, los salarios en abril de 2026 presentaron un aumento de 12,3%, en comparación con abril de 2025, que se explica por los incrementos de 16,2% en los salarios del personal temporal directo y de 9,0% en los salarios del personal permanente

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-abr2026.pdf

- **ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)**
- **BOLETÍN, 05 DE JUNIO DE 2026**

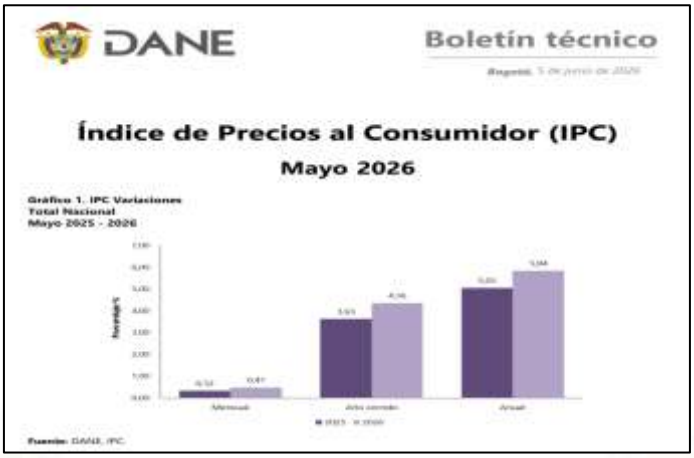
DANE

Boletín técnico

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Mayo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Mayo 2025 - 2026

Fuente: DANE, IPC.

1. RESULTADOS DEL MES DE MAYO 2026

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,86	0,26
Recreación y cultura	3,79	-0,02	-0,02	0,77	0,03
Transporte	13,93	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	8,43	0,36	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,96	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	4,61	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,00	0,60	0,11	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,47%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros Combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En mayo de 2026 en comparación con abril de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: arriendo imputado (0,67%), combustibles para vehículos (2,34%), arriendo efectivo (0,69%), suministro de agua (2,38%), carne de res y derivados (1,36%), electricidad (1,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), servicios relacionados con la copropiedad (1,25%), alcantarillado (2,66%) y frutas frescas (0,88%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-13,36%), plátanos (-5,54%), vehículo particular nuevo o usado (-0,31%), hortalizas y legumbres frescas (-1,26%) y naranjas (-6,36%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Mayo 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,67	0,08
Combustibles para vehículos	2,34	0,07
Arriendo efectivo	0,69	0,06
Suministro de agua	2,38	0,05
Carne de res y derivados	1,36	0,03
Electricidad	1,04	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,25	0,02
Alcantarillado	2,66	0,01
Frutas frescas	0,88	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año (enero - mayo), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,36%): Restaurantes y hoteles (6,02%), Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,85%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,32%), Salud (4,51%) y por último, Transporte (4,48%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bienes y servicios diversos (3,66%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,39%), Información y comunicación (3,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,13%), Recreación y cultura (2,84%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,95%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	4,36	0,48	6,02	0,68
Educación	4,41	5,68	0,23	5,89	0,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,88	0,91	5,85	1,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,50	0,10	5,32	0,21
Salud	1,71	3,40	0,06	4,51	0,08
Transporte	12,93	4,17	0,56	4,48	0,60
TOTAL	100,00	3,63	3,63	4,36	4,36
Bienes y servicios diversos	5,36	2,61	0,14	3,66	0,19
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,99	0,05	3,39	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,76	-0,02	3,24	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,38	1,05	3,13	0,97
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,84	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,37	0,04	1,95	0,06

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - mayo), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,59 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En mayo de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (10,32%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,30%), arriendo imputado (2,63%), frutas frescas (22,03%), arriendo efectivo (2,73%), carne de res y derivados (7,89%), servicios relacionados con la copropiedad (10,93%), servicio doméstico (12,78%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,59%) y papas (36,79%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-1,32%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-17,84%), arroz (-2,25%), legumbres secas (-4,93%) y carne de cerdo y derivados (-2,38%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Mayo 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	10,32	0,49
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,30	0,48
Arriendo imputado	2,63	0,34
Frutas frescas	22,03	0,28
Arriendo efectivo	2,73	0,25
Carne de res y derivados	7,89	0,19
Servicios relacionados con la copropiedad	10,93	0,14
Servicio doméstico	12,78	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,59	0,13
Papas	36,79	0,12

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. RESULTADO ANUAL

3.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

3.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 5,84% en comparación con mayo de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,62%), Salud (8,35%), Educación (7,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,78%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,16%), Bienes y servicios diversos (6,05%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,04%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,84%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,67%), Información y comunicación (5,30%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,50%), Recreación y cultura (3,84%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,70%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	8,43	7,41	0,81	9,62	1,07
Salud	1,71	5,34	0,09	8,35	0,14
Educación	4,41	7,35	0,29	7,58	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,93	0,08	6,78	0,11
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,79	0,11	6,16	0,25
Bienes y servicios diversos	5,36	3,52	0,18	6,05	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,71	0,89	6,04	1,15
TOTAL	100,00	5,05	5,05	5,84	5,84
Transporte	12,93	5,26	0,71	5,67	0,76
Información y comunicación	4,33	-1,50	-0,04	5,30	0,14
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,62	1,80	4,50	1,40
Recreación y cultura	3,79	1,79	0,06	3,84	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,03	0,06	2,70	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y Servicios Diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,69 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

3.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En mayo de 2026 en comparación con mayo de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,73%), arriendo imputado (4,85%), transporte urbano (10,68%), arriendo efectivo (4,94%), carne de res y derivados (13,96%), frutas frescas (19,91%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,62%), servicios relacionados con la copropiedad (13,42%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (6,14%) y servicio doméstico (13,66%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: arroz (-7,82%), electricidad (-1,93%), tomate (-17,06%), carne de cerdo y derivados (-7,27%) y vehículo particular nuevo o usado (-1,01%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Mayo 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,73	0,73
Arriendo imputado	4,85	0,61
Transporte urbano	10,68	0,52
Arriendo efectivo	4,94	0,46
Carne de res y derivados	13,96	0,33
Frutas frescas	19,91	0,26
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,62	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	13,42	0,17
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	6,14	0,15
Servicio doméstico	13,66	0,14

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

4. IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO*

4.1 Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Mayo 2025 - 2026

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,42	0,41	3,85	4,23	5,04	5,56
Vulnerables	0,40	0,43	3,68	4,37	4,91	5,66
Clase media	0,33	0,47	3,62	4,35	5,03	5,85
Ingresos altos	0,23	0,52	3,61	4,41	5,18	5,97
Total nivel de ingresos	0,32	0,47	3,63	4,36	5,05	5,84

Fuente: DANE, IPC.
* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En mayo de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,41%), Vulnerables (0,43%), Clase media (0,47%), Ingresos altos (0,52%) y por último, Total nivel de ingresos (0,47%).

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (4,23%), Vulnerables (4,37%), Clase media (4,35%), Ingresos altos (4,41%) y por último, Total nivel de ingresos (4,36%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,56%), Vulnerables (5,66%), Clase media (5,85%), Ingresos altos (5,97%) y por último, Total nivel de ingresos (5,84%)

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/may2026/bol-IPC-may2026.pdf

Principales indicadores del mercado laboral abril 2026

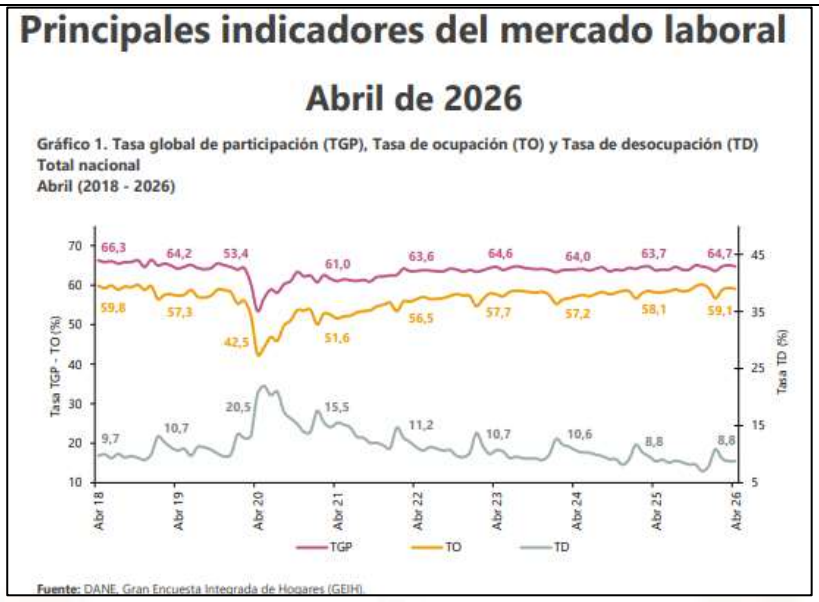

1. Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

1.1 Total nacional mensual

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).

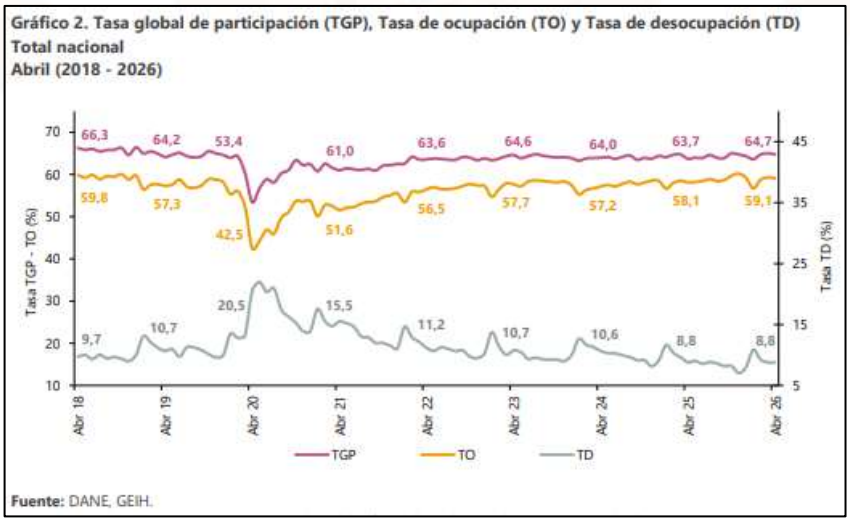

1.2 Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En abril de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Abril (2018 - 2026)

Fuente: DANE, GEIH.

1.3 Total Nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil febrero - abril 2026 fue 8,9%, lo que representó una disminución de 0,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil febrero – abril 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 64,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,0%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil febrero - abril 2025 (58,2%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero - abril (2018 - 2026)

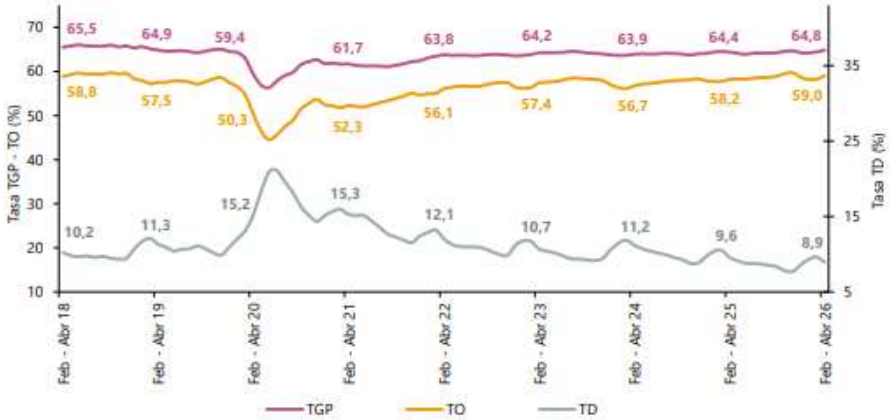

Fuente: DANE, GEIH.

1.4 Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil

En el trimestre móvil febrero - abril 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, mientras que en el trimestre móvil febrero - abril 2025 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, siendo similar a la registrada en el mismo periodo del año anterior. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en tanto que en el trimestre móvil febrero - abril 2025 fue 60,5%

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Febrero - abril (2018 - 2026)

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad, mes abril 2026

En el mes de abril de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.277 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración

pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Abril (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.576**	**24.277**	**100**	**701**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.084	3.319	13,7	234	1,0
Construcción	1.547	1.700	7,0	153	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.891	2.039	8,4	148	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.788	1.902	7,8	114	0,5
Transporte y almacenamiento	1.766	1.828	7,5	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	334	1,4	43	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.865	1.895	7,8	30	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.180	3.206	13,2	26	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	585	606	2,5	22	0,1
Industrias manufactureras	2.564	2.576	10,6	12	0,0
Actividades financieras y de seguros	417	391	1,6	-26	-0,1
Información y comunicaciones	475	443	1,8	-32	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.124	4.039	16,6	-85	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil febrero - abril 2026

Para el trimestre móvil febrero - abril 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: **Quibdó (25,1%),** Cartagena (13,1%) y Riohacha (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bucaramanga A.M. (7,9%), Pereira A.M. (7,6%) y Villavicencio (7,5%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Febrero - abril 2026

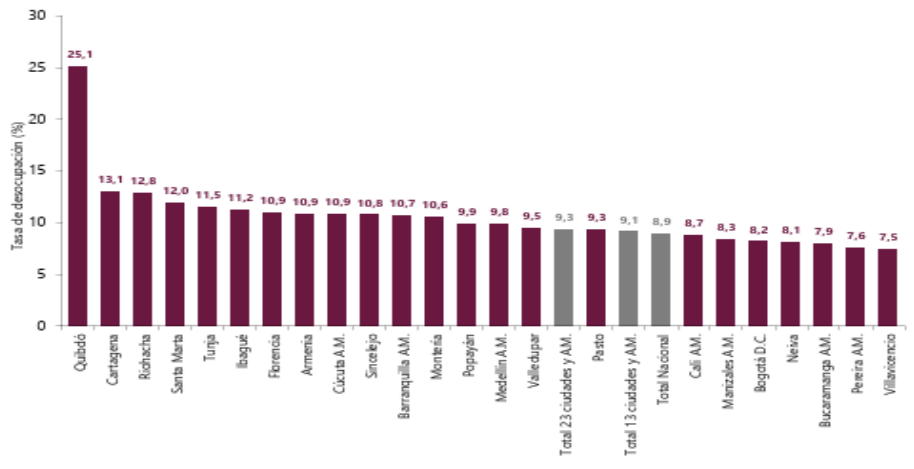

Fuente: DANE, GEIH.

Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes abril 2026

Total nacional

Para abril de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.494 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (53,7%), y Estudiando (23,6%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Abril (2025 - 2026)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.714**	**14.494**	**100**	**-220**	
Oficios del Hogar	8.016	7.778	53,7	-238	-1,6
Estudiando	3.481	3.425	23,6	-56	-0,4
Otros°	3.217	3.292	22,7	74	0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-abr2026.pdf

Perfiles Económicos Departamentales

Departamento de Chocó
Oficina de Estudios Económicos – agosto 2025
Perfil económico: Departamento de Chocó
Aspectos generales del departamento de Chocó:

Número municipios: 30
Población (2024(p)): 605.478 habitantes
Participación en el PIB nacional (2024(p)): 0,43%
Exportaciones** per cápita (2024): US$59
Extensión territorial: 46.530 km2
Participación en la población total (2024(p)): 1,1%
PIB per cápita 2024(p)*: US$2.677
Importaciones*** per cápita (2024): US$15,4

Indicadores de competitividad departamental

Índice Departamental de Competitividad- Chocó

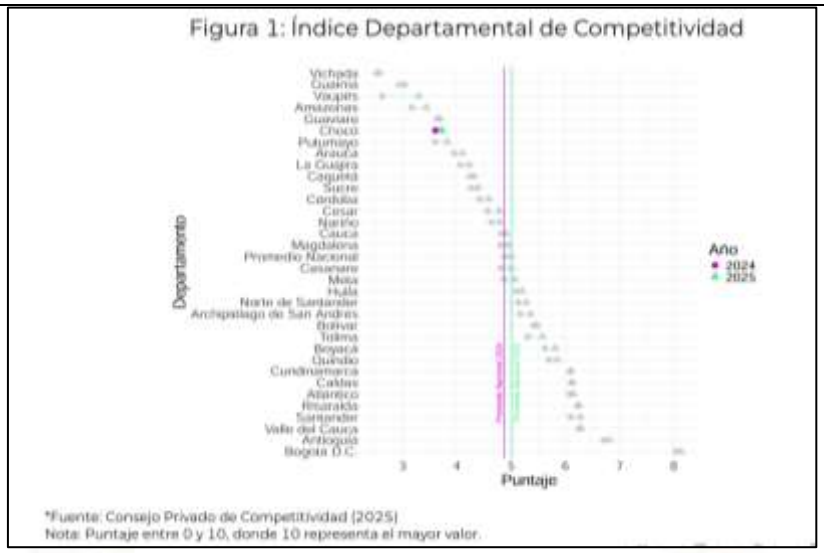

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional del Índice Departamental de Competitividad y muestra que en 2025 el puntaje fue de 3.7, lo que implicó una variación de 0.1 puntos frente al año anterior.

PIB Chocó

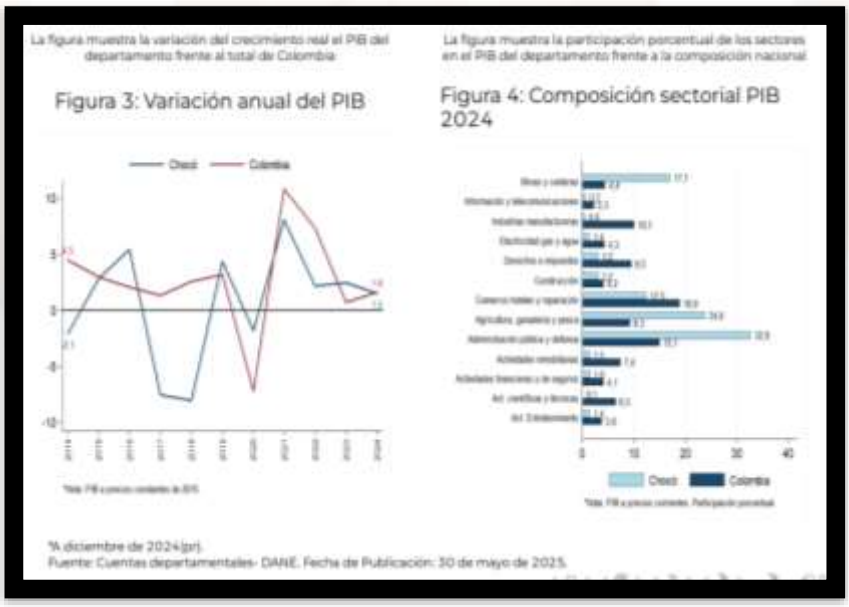

Mercado Laboral: Chocó- Quibdó: Durante el trimestre móvil sep-nov de 2025, las actividades de administración pública y defensa representaron el 23,5% del total de ocupados de Quibdó.

Figura 5: Participación ocupados según ramas de actividad económica

La figura muestra que durante el trimestre móvil sep-nov de 2025, las actividades de administración pública y defensa representaron el 23,5 % del total de ocupados de Quibdó.

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 30 de diciembre de 2025.

Desempleo: Chocó- Quibdó: Durante el trimestre móvil septiembre-noviembre de 2025, la tasa de desempleo de Quibdó se ubicó por encima de la tasa de las 23 ciudades.

Figura 6: Comportamiento de la tasa de desempleo Trimestre móvil (sep-nov)

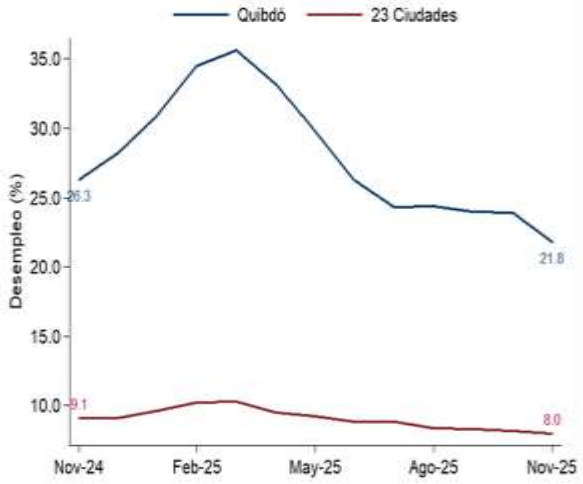

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 30 de diciembre de 2025.

Indicadores de Pobreza

Pobreza Multidimensional: Se compara la posición del departamento en el ranking nacional de pobreza multidimensional y muestra que en2024laincidencia fue de 33.9, lo que implicó una variación de-3.5 puntos frente al año anterior.

Figura 7: Incidencia de Pobreza Multidimensional por departamentos

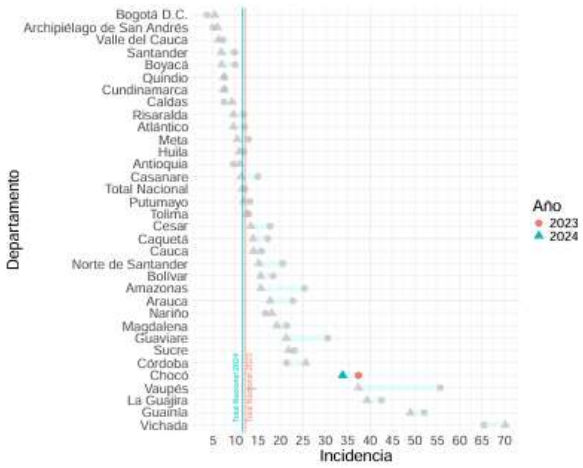

Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 22 de abril de 2025.

Variables de Pobreza: El porcentaje de privaciones por hogar según las variables utilizadas para calcular la incidencia de Pobreza Multidimensional. En 2024, Sin acceso a fuente de agua mejorada fue la variable con mayor mejora en el departamento, con una caída de 13.4 puntos porcentuales.

Cuadro 1: Privaciones por hogar según variable

Variable	Total 2023	Total 2024	Cabecera 2024	Rural 2024	Variación
Sin acceso a fuente de agua mejorada	72,6	59,2	44,2	71,1	-13,4
Rezago escolar	33,8	29,8	24,3	34,2	-4,0
Trabajo informal	94,2	91,1	84,4	96,4	-3,1
Bajo logro educativo	57,0	54,7	37,0	68,6	-2,3
Sin aseguramiento en salud	2,6	0,8	1,1	0,6	-1,8
Material inadecuado de paredes exteriores	12,4	10,7	21,4	2,2	-1,7
Material inadecuado de pisos	2,3	0,7	1,0	0,5	-1,6
Hacinamiento crítico	10,6	9,1	4,6	12,7	-1,5
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	8,2	7,4	7,2	7,6	-0,8
Inasistencia escolar	4,1	3,4	1,7	4,8	-0,7
Trabajo infantil	1,3	1,0	0,6	1,3	-0,3
Analfabetismo	23,3	23,2	11,8	32,2	-0,1
Barreras de acceso a servicios de salud	0,7	0,6	0,3	0,9	-0,1
Desempleo de larga duración	19,7	21,3	22,3	20,4	1,6
Inadecuada eliminación de excretas	83,5	67,7	72,0	64,4	-4,2

Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 22 de abril de 2025.

Pobreza Multidimensional por municipios: Compara el indicador de pobreza multidimensional entre los municipios que conforman el departamento.

Visitantes no residentes: Chocó: La llegada de visitantes no residentes al departamento de Chocó representó el 0.04% del total

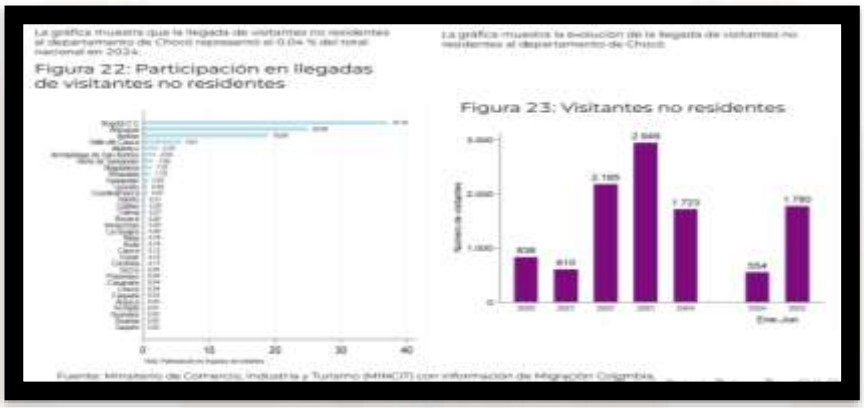

Turismo: Chocó: Comportamiento de las principales variables relacionadas con turismo: Área de licencias de construcción aprobadas con destino a alojamiento, Visitantes Extranjeros y pasajeros aéreos nacionales e internacionales

Cuadro 6: Turismo,

Indicador	Año Completo 2023	Año Completo 2024	Var. %	Año Acumulado* 2024	Año Acumulado* 2025	Var. %	Último Mes
Área aprobada bajo licencia de construcción con destino a alojamiento	483	1.424	194,8	74	5.528	7.370,3	Junio
Visitantes extranjeros no residentes	2.949	1.723	-41,6	627	1.965	213,4	Julio
Visitantes extranjeros no residentes	197.716	214.763	8,6	108.377	103.380	-4,6	Junio
Pasajeros áereos internacionales	0	0		0	0		Junio

*Año acumulado según último mes disponible
Fuente: DANE, MINCIT - Migración Colombia, Aerocivil
Fecha de Publicación: 21 de agosto de 2025.

Visitantes internos origen Quibdó: Número de visitantes internos (por turismo o excursionismo) que salieron de la capital del departamento, y su gasto promedio respectivo

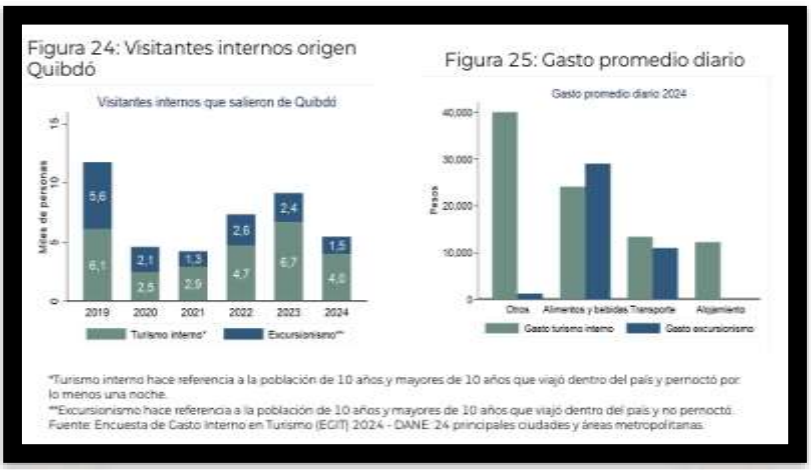

Visitantes internos destino Chocó: Número de visitantes internos (por turismo o excursionismo) cuyo destino es el departamento, y su ciudad de origen

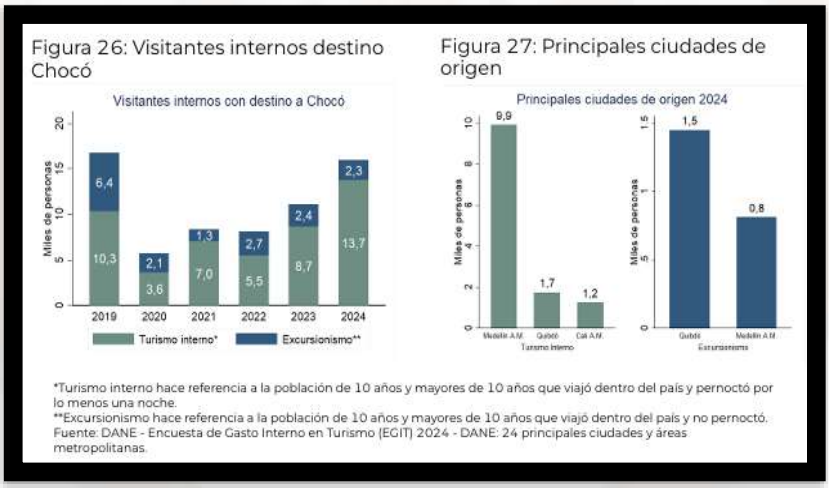

Tejido empresarial: Chocó: Densidad por municipios del número de empresas por municipios que hay en el departamento

Figura 31: Empresas con matricula mercantil activa por municipios

En 2024 se reportaron 8.719 empresas con matricula mercantil activa.

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024.

Tejido empresarial por actividades: Número de empresas activas en el departamento por cada una de las secciones de la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU).

Cuadro 7: Empresas por actividad económica (Secciones de CIIU)

Sección	Sección descripción	Empresas
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	151
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	69
Sección C	Industrias Manufactureras	601
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	30
Sección E	Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	81
Sección F	Construcción	335
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	4.354
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	248
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	1.152
Sección J	Información Y Comunicaciones	120
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	21
Sección L	Actividades Inmobiliarias	54
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	269
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	260
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	6
Sección P	Educación	63
Sección Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	234
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	111
Sección S	Otras Actividades De Servicios	274
Sección U	Actividades De Organizaciones Y Entidades Extraterritoriales	288

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024.

Fuente: https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos

La siguiente información fue publicada en la página de **infobae** periódico digital y diario en línea enfocado en temas de actualidad y economía a nivel latinoamericano el 28 de noviembre de 2025.

El mercado laboral colombiano mostró en octubre de 2025 señales de dinamismo, con un aumento de la población ocupada y una reducción significativa en la tasa de desocupación a nivel nacional, según informó el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane).

Tasas (%)	Total Nacional		Total 13 ciudades y áreas metropolitanas	
	Octubre 2024	Octubre 2025	Octubre 2024	Octubre 2025
TGP	63,9	**65,0***	66,7	**67,7**
TO	58,1	**59,7***	60,4	**62,2***
TD	9,1	**8,2***	9,5	**8,0***
TS	8,1	**7,0***	8,3	**7,1***

* Variación estadísticamente significativa

La proporción de personas con empleo creció en 977 mil, lo que representa un incremento del 4,2% respecto al año anterior, mientras que la tasa de desocupación nacional se ubicó en 8,2%, la tercera más baja de toda la serie histórica, sólo superada por el 8,1% registrado en 2014.

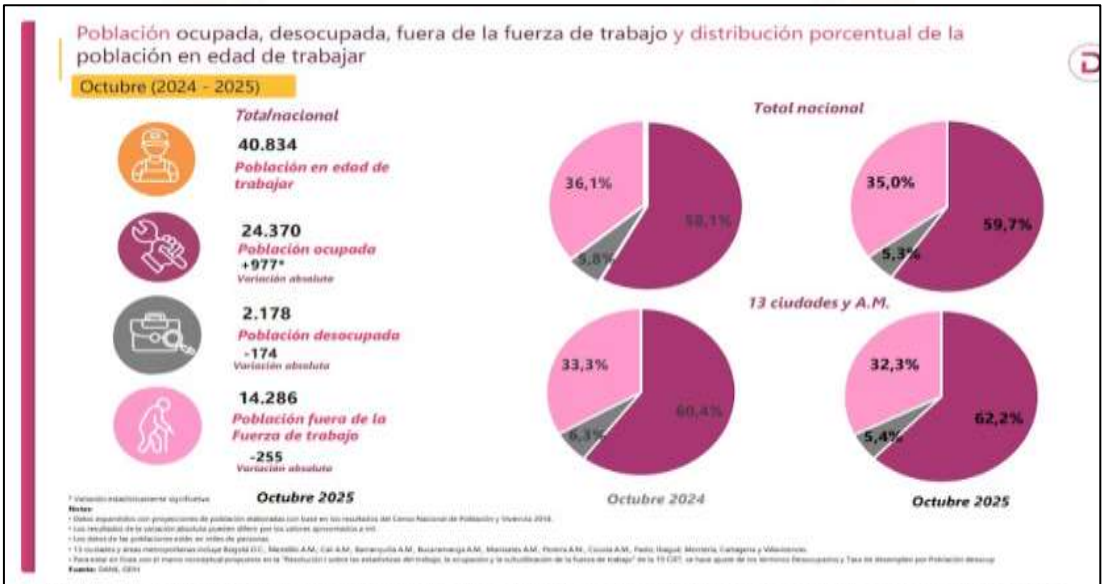

Colombia sumó 977 mil nuevos empleos en un año, elevando la cifra de ocupados a 24,37 millones, según el Dane - crédito Dane

La brecha de género en el acceso al empleo persistió durante octubre. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), la tasa de desempleo entre los hombres fue de 6,2%, mientras que en las mujeres alcanzó el 10,9%, lo que supone una diferencia de 4,6 puntos porcentuales. Esta disparidad evidencia que las mujeres continúan enfrentando mayores obstáculos para insertarse en el mercado laboral, a pesar de la tendencia general de mejora en 2025.

Otro de los factores que mide la entidad para emitir estos resultados es el desempleo juvenil que también se mantuvo elevado.

Para el trimestre móvil comprendido entre agosto y octubre, la Tasa de Desocupación entre los jóvenes llegó al 14,7%. El desglose por ciudades mostró que **Quibdó registró la mayor tasa de desempleo mensual, con**

23,9% en la población general y 33,8% entre los jóvenes. Le siguieron Sincelejo (12,3% general, 23,8% en jóvenes) y Riohacha (12,2%).

En el extremo opuesto, Villavicencio (6,8%), Medellín Área Metropolitana (6,9%) y Bucaramanga Área Metropolitana (7,3%) presentaron las tasas de desocupación más bajas del periodo, mientras que Florencia, Cali y Barranquilla se mantuvieron cerca de los promedios urbanos.

Las cifras desestacionalizadas preliminares para octubre de 2025 se ubicaron en 8,9 % para el total nacional y 8,8 % para las trece principales ciudades, sin variaciones respecto a septiembre, según el Dane.

Fuente: https://www.infobae.com/colombia/2025/11/28/colombia-registro-la-tercera-tasa-de-desempleo-mas-baja-de-su-historia-fue-del-82-segun-el-dane/

De conformidad con el Articulo N°3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015, la Entidad realiza un análisis estadístico de los sectores de emprendimientos y empresas de mujeres, personas en especial protección constitucional, en particular, personas con discapacidad y micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), con el propósito de identificar su participación en el mercado y evaluar la conveniencia de su vinculación en el presente proceso contractual.

EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES

Más de 106.000 empresas lideradas por mujeres nacieron en 2025, pero la mayoría no es rentable

El mapa empresarial colombiano está cambiando y una parte importante de ese movimiento tiene rostro femenino. En medio de un entorno económico marcado por la cautela del consumo y la presión sobre los costos, miles de mujeres decidieron apostar por el emprendimiento como vía de ingreso, autonomía y generación de empleo. Las cifras confirman el auge y también revelaron una paradoja, el crecimiento no siempre se traduce en sostenibilidad financiera.

El mapa empresarial colombiano está cambiando y una parte importante de ese movimiento tiene rostro femenino. En medio de un entorno económico marcado por la cautela del consumo y la presión sobre los costos, miles de mujeres decidieron apostar por el emprendimiento como vía de ingreso, autonomía y generación de empleo. Las cifras confirman el auge y también revelaron una paradoja, el crecimiento no siempre se traduce en sostenibilidad financiera.

Ese desbalance tiene efectos directos en la rentabilidad. Aunque muchas emprendedoras logran vender, pocas consiguen construir utilidades estables. Paola Dorado, gerente de la firma DPD Consulting y emprendedora joven, resumió esta realidad al señalar que muchas mujeres "venden, pero no logran consolidar utilidades sostenibles". Para ella, el problema no está en la falta de demanda ni en la ausencia de compromiso, sino en factores que suelen quedar fuera del análisis financiero cotidiano.

En su lectura, uno de los principales errores es no reconocer todos los costos reales del negocio. "El problema no suele ser la falta de esfuerzo, sino los costos que no se identifican ni se incorporan en las decisiones financieras", explicó. **Emprender desde la pasión, sin calcular el valor del tiempo propio ni el desgaste asociado, termina afectando el equilibrio del modelo y empuja a muchas empresas a sobrevivir sin margen.**

El uso intensivo de tiempo no remunerado aparece como uno de los principales quiebres. Datos del Dane muestran que más del 90% de las mujeres realiza trabajo no remunerado y dedica en promedio 7,2 horas

diarias a tareas de cuidado, mientras que los hombres destinan 3,1 horas. Esa brecha, advirtió Dorado, tiene consecuencias directas sobre el desempeño empresarial. Para ella, "esa diferencia reduce la capacidad para vender, planificar o innovar, y conduce a una rentabilidad que depende del sacrificio personal y no de la eficiencia del negocio".

A esta presión se suma una fijación de precios deficiente. Muchos emprendimientos nacen con ventas constantes, pero sin excedentes reales. El tiempo invertido, el riesgo asumido y la experiencia acumulada no suelen reflejarse en el valor final del producto o servicio. Dorado lo sintetizó así: "uno de los errores más comunes es fijar precios que no reflejan el valor real del trabajo". El resultado es una operación que se mantiene activa, pero sin capacidad de crecimiento.

La falta de planificación financiera profundiza este escenario. **Según la Encuesta de Micronegocios, más del 60% de los pequeños comercios no lleva registros contables formales y cerca del 70% no realiza proyecciones.** En la práctica, esto implica tomar decisiones reactivas, operar con márgenes mínimos y tener poca capacidad de anticiparse a cambios en la demanda o en los costos.
Además, una alta concentración sectorial aumenta la vulnerabilidad. Cerca de la mitad de las empresas lideradas por mujeres se ubica en comercio y servicios personales, actividades especialmente sensibles a la desaceleración económica y al aumento de precios. La dependencia de un solo canal de venta o de un flujo de ingresos inestable expone a estos negocios a choques externos que afectan de inmediato su liquidez.

El desgaste personal completa el cuadro. Más del 60% de las mujeres ocupadas combina su emprendimiento con responsabilidades intensas de cuidado, lo que se traduce en jornadas fragmentadas, cansancio emocional y poco tiempo para la planeación estratégica. El crecimiento, en muchos casos, se sostiene a costa de la salud y del bienestar.

Fuente: https://www.infobae.com/colombia/2025/12/20/mas-de-106000-empresas-lideradas-por-mujeres-nacieron-en-2025-pero-la-mayoria-no-es-rentable/

PERSONAS EN ESPECIAL PROTECCION - PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

Mercado laboral de la población con discapacidad

Durante el trimestre móvil febrero – abril 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 22,5%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 67,2%, lo que significa una diferencia negativa de 44,7 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 3,0 p.p. dada por una tasa de 11,9% para la población con discapacidad y 8,9% para las personas sin discapacidad.

Tabla 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre móvil febrero – abril 2026

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia p.p.
TGP	22,5	67,2	-44,7
TO	19,8	61,2	-41,4
TD	11,9	8,9	3,0

Comportamiento del mercado laboral de la población ocupada con y sin discapacidad
Población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad

Para el trimestre móvil febrero – abril 2026, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Comercio y reparación de vehículos (22,7%), seguida de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (17,4%).

abla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
otal nacional
rimestre móvil febrero – abril 2026

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	**429**	**100**	**23.812**	**100**
Comercio y reparación de vehículos	97	22,7	4.044	17,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	75	17,4	3.141	13,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	42	9,7	2.007	8,4
Industria Manufacturera	41	9,6	2.542	10,7
Alojamiento y servicios de comida	39	9,1	1.763	7,4
Construcción	30	7,1	1.670	7,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	28	6,6	3.119	13,1
Otras ramas*	26	6,1	1.860	7,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	26	6,0	1.889	7,9
Transporte y almacenamiento	25	5,8	1.779	7,5

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPD-feb-abr2026.pdf

MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MIPYMES.
I. Características generales

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para el primer semestre de 2025. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, el cual recoge información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de la demografía empresarial del país.

Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto al primer semestre de 2024. Las personas

naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%. Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%.

Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.

Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sectores económicos

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

TECNICO:

1. Contexto general del sector

El transporte público en Quibdó se compone del servicio colectivo (microbuses y busetas en rutas fijas) y el servicio individual tipo taxi. Ambos requieren actualización técnica debido a cambios urbanos, variaciones en la demanda y ajustes normativos establecidos por el Ministerio de Transporte.

2. Necesidad de actualizar el estudio de rutas

La operación actual presenta rutas desactualizadas, superposición de recorridos y baja eficiencia. Además, el crecimiento urbano y la aparición de nuevos barrios exigen una reorganización del sistema. La actualización permitirá optimizar rutas, frecuencias, cobertura y flota, garantizando un servicio más eficiente y acorde con la movilidad real de la ciudad.

3. Necesidad de actualizar el estudio de costos y tarifas

Los costos operativos han cambiado significativamente (combustible, mantenimiento, salarios, repuestos), lo que hace necesario recalcular la tarifa técnica del transporte colectivo y del taxi. La actualización debe

seguir las metodologías oficiales (Resoluciones 4350 y 4351 de 1998) para asegurar tarifas justas, sostenibles y técnicamente soportadas.

4. Componentes técnicos del estudio

- **Rutas del TPC:** diagnóstico de oferta y demanda, aforos, modelación de rutas, propuesta de reorganización y plan de implementación.
- **Costos y tarifas:** identificación de costos fijos y variables, cálculo del costo por kilómetro/viaje, determinación de tarifa técnica y análisis de sensibilidad.

5. Beneficios esperados

- Mayor eficiencia operativa y reducción de tiempos de viaje.
- Tarifas transparentes y ajustadas a la realidad económica.
- Mejor cobertura en zonas periféricas.
- Cumplimiento normativo y fortalecimiento de la planificación municipal.

Desde una perspectiva macroeconómica, el objeto contractual se enmarca en el sector terciario o sector servicios, el cual constituye uno de los principales motores del crecimiento económico en Colombia, dada su alta participación en la generación de valor agregado, empleo y dinamización de la demanda interna. Para el año 2025, las actividades asociadas a servicios, particularmente comercio, transporte, alojamiento y servicios sociales, presentaron un desempeño superior al promedio nacional, consolidándose como uno de los componentes más dinámicos del Producto Interno Bruto (PIB) y evidenciando su relevancia estratégica en la estructura económica del país.

Este crecimiento ha estado acompañado por procesos de modernización, incorporación de tecnologías, analítica de datos y adopción de metodologías especializadas, lo que ha permitido una transición desde esquemas tradicionales hacia modelos de prestación de servicios más eficientes, integrados y orientados a resultados. En este contexto, el sector servicios no solo cumple una función de soporte, sino que actúa como habilitador del desarrollo de otros sectores económicos, especialmente en ámbitos como la movilidad, la logística, la administración pública y la planificación territorial.

En este marco, los servicios especializados de consultoría, planificación y estructuración de sistemas de transporte, como los contemplados en el presente objeto contractual, representan una línea de alto valor agregado dentro del sector, debido a su capacidad para incidir directamente en la eficiencia operativa, la organización institucional y la toma de decisiones basada en evidencia. Su implementación contribuye a optimizar el funcionamiento de los sistemas de transporte, reducir costos generalizados de desplazamiento, mejorar la conectividad urbana y fortalecer la competitividad territorial.

Desde una perspectiva técnica, el desarrollo del objeto contractual se estructura como un proceso secuencial y metodológico que articula componentes de ingeniería de transporte, análisis territorial y economía del transporte. En el componente de rutas, el proceso inicia con una fase de ajuste y validación técnica, en la cual se realiza la revisión crítica de estudios realizados previamente; la actualización de información sobre dinámicas urbanas y de movilidad, y la verificación en campo de las condiciones reales de operación del sistema. Esta fase permite identificar restricciones operativas, puntos críticos y condiciones de accesibilidad, constituyéndose en la base para la toma de decisiones técnicas.

Posteriormente, se desarrolla una fase de estructuración operativa orientada a la definición del nuevo esquema de rutas, en la cual se determinan trazados definitivos, frecuencias de operación, horarios de servicio y requerimientos de parque automotor, así como la formulación de mecanismos de control y seguimiento del sistema. Este ejercicio implica la aplicación de técnicas de análisis de redes de transporte y optimización operativa, permitiendo superar configuraciones ineficientes y mejorar la cobertura y conectividad del servicio.

El proceso incorpora además una fase de implementación institucional, en la cual los resultados técnicos se traducen en instrumentos operativos y de gestión, incluyendo estrategias de transición hacia esquemas de formalización, procesos de socialización con actores del sistema, capacitación a operadores y la elaboración de manuales operativos. Finalmente, se contempla una fase de puesta en marcha, que incluye la definición de elementos físicos y operativos como señalización y paraderos, así como el acompañamiento técnico durante el inicio de la operación del nuevo esquema, garantizando su aplicabilidad en condiciones reales.

De manera complementaria, el componente tarifario se desarrolla mediante un proceso técnico que inicia con la revisión y validación del estudio existente, evaluando su metodología, supuestos y pertinencia frente a la realidad actual. A partir de ello, se adelanta la actualización de variables económicas y operativas del modelo de costos, incorporando información real sobre combustibles, mantenimiento, mano de obra y condiciones del servicio. Este proceso conduce al ajuste del modelo tarifario, incluyendo el análisis de impactos económicos y sociales de las tarifas propuestas, con el fin de garantizar un equilibrio entre sostenibilidad financiera y accesibilidad para los usuarios.

Adicionalmente, el proceso tarifario incluye la formulación de estrategias para la implementación gradual de las tarifas, la definición de mecanismos de seguimiento y control, la gestión del riesgo asociado a su adopción y la socialización con los diferentes actores del sistema. Finalmente, se contempla el soporte técnico y jurídico para la adopción de las tarifas, mediante la estructuración de los actos administrativos correspondientes, garantizando su viabilidad normativa y su correcta aplicación.

En este sentido, el desarrollo del objeto contractual trasciende la elaboración de estudios, consolidándose como un proceso técnico integral que articula diagnóstico, modelación, estructuración, implementación y regulación del sistema de transporte público. Esto permite no solo mejorar la eficiencia operativa y la calidad del servicio, sino también fortalecer la gobernanza del sector, promover la formalización del transporte y contribuir al desarrollo económico y social del municipio de Quibdó.

Finalmente, este tipo de servicios requiere su articulación con las políticas públicas de movilidad, seguridad vial y ordenamiento territorial, así como con los instrumentos de planificación local, asegurando coherencia con los lineamientos nacionales y territoriales. En este sentido, la ejecución del objeto contractual se consolida como un proceso técnico estratégico que contribuye al fortalecimiento institucional, la formalización del sistema de transporte y la construcción de un modelo de movilidad más eficiente, seguro y sostenible para el municipio de Quibdó.

REGULATORIO:

En Colombia, el sector de consultorías está sujeto a varios aspectos regulatorios y normativos que aseguran el cumplimiento de los contratos y la correcta ejecución de proyectos.

1. Normatividad del sector transporte

NORMA	CONTENIDO PRINCIPAL	RELEVANCIA PARA EL OBJETO CONTRACTUAL
Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre	Regula la circulación de todos los actores viales y define competencias de autoridades de tránsito.	Sustenta la necesidad de organizar y regular adecuadamente el transporte público y sus condiciones operativas.
Ley 105 de 1993 – Disposiciones básicas del transporte	Define principios rectores del transporte y la intervención del Estado. Establece competencias territoriales.	Fundamenta la competencia del municipio para planificar, organizar y regular rutas y tarifas del transporte público.
Ley 336 de 1996 – Estatuto Nacional del Transporte	Regula la prestación del servicio público de transporte bajo criterios de seguridad, eficiencia y accesibilidad.	Exige que la operación del transporte esté soportada en estudios técnicos, incluyendo rutas y condiciones operativas.
Decreto 1079 de 2015 – DUR del Sector Transporte	Compila la normativa del sector. Define competencias municipales para rutas, operación y tarifas.	Obliga a que la fijación de tarifas y la organización del servicio se basen en estudios técnicos actualizados.
Resolución 4350 de 1998 – Metodología de costos TPC	Establece la metodología oficial para estudios de costos del transporte público colectivo.	Base técnica obligatoria para actualizar el estudio de costos y determinar tarifas del TPC.
Resolución 3027 de 2010 – Tarifas servicio taxi	Define lineamientos técnicos para estructurar estudios tarifarios del transporte individual tipo taxi.	Sustenta la actualización del estudio tarifario del servicio de taxi en Quibdó.

1. **Normatividad de contratación estatal**

NORMA	CONTENIDO PRINCIPAL	RELEVANCIA PARA EL PROCESO CONTRACTUAL
Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación	Establece principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.	Orienta la planeación y ejecución del contrato para garantizar legalidad y eficiencia.

Ley 1150 de 2007 – Eficiencia y modalidades de selección	Introduce medidas para mejorar la transparencia y eficiencia en la contratación.	Define la modalidad de selección y criterios de evaluación del proceso.
Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción	Fortalece mecanismos de prevención y sanción de la corrupción.	Obliga a interventores y entidades a reportar irregularidades y garantizar control.
Ley 1882 de 2018	Ajusta normas de contratación, pliegos tipo y transparencia.	Aplica a la estructuración del proceso y a la correcta planeación contractual.
Decreto 019 de 2012 – Antitrámites	Suprime trámites innecesarios en la administración pública.	Optimiza procedimientos administrativos dentro del proceso contractual.
Decreto 1082 de 2015 – DUR de Contratación	Reglamenta la planeación, estudios previos, análisis del sector y gestión de riesgos.	Base normativa para elaborar estudios previos y análisis de sector del contrato.
Normas de auditoría y control interno	Lineamientos de la Contraloría y organismos de control.	Garantizan transparencia y adecuada gestión de recursos durante la ejecución.
Código de Ética y Buen Gobierno	Establece principios de integridad, transparencia y responsabilidad.	Obliga a interventores y funcionarios a actuar bajo estándares éticos.

Se deberá contemplar la anterior normatividad y/o las actualizaciones y/o modificaciones que se presenten durante el desarrollo del contrato, tales como actos administrativos de la Entidad y las Especificaciones y Normas Técnicas Generales para los Programas de Alimentación Escolar.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

El transporte público constituye uno de los pilares fundamentales para garantizar la movilidad urbana, la accesibilidad y la integración territorial en el municipio de Quibdó. En los últimos años, la ciudad ha experimentado transformaciones demográficas, urbanísticas y económicas que han modificado los patrones de desplazamiento de la población, generando nuevas demandas de transporte y evidenciando la necesidad de actualizar los instrumentos técnicos que orientan la prestación del servicio público de transporte colectivo e individual tipo taxi. En este contexto, la administración municipal requiere contar con estudios actualizados que permitan reorganizar las rutas existentes, optimizar la operación y garantizar tarifas justas, sostenibles y acordes con la realidad económica local.

La actualización e implementación del estudio de rutas del transporte público colectivo, así como la revisión del estudio de costos para la determinación de tarifas del transporte colectivo e individual, se convierten en herramientas esenciales para fortalecer la planificación del sistema de transporte. Estos estudios permiten identificar las condiciones actuales de oferta y demanda, evaluar la eficiencia operativa, analizar los costos

reales de prestación del servicio y proyectar escenarios que aseguren la sostenibilidad financiera del sistema. Su elaboración debe basarse en metodologías oficiales del Ministerio de Transporte y en criterios técnicos que garanticen seguridad, continuidad, accesibilidad y eficiencia.

Asimismo, el desarrollo de este proceso se enmarca en un conjunto de disposiciones normativas que regulan tanto el sector transporte como la contratación estatal. Dicho marco jurídico orienta la planeación, estructuración y ejecución del contrato, asegurando que las decisiones adoptadas respondan a los principios de transparencia, responsabilidad, selección objetiva y eficiencia administrativa. De esta manera, la actualización de los estudios técnicos no solo responde a una necesidad operativa, sino también a un mandato legal que busca mejorar la calidad del servicio y fortalecer la gestión pública en materia de movilidad urbana.

1. Caracterización general de la oferta disponible

En el mercado nacional y regional existe una oferta consolidada de consultores, firmas especializadas y equipos técnicos con experiencia en:

- Estudios de movilidad urbana.
- Diseño y optimización de rutas de transporte público.
- Modelación de demanda y oferta de transporte.
- Estudios tarifarios bajo metodologías del Ministerio de Transporte.
- Sistemas de información geográfica (SIG) aplicados a movilidad.
- Análisis de costos operativos del transporte colectivo e individual.

Este tipo de servicios es ofertado principalmente por:

- Firmas consultoras en transporte y movilidad (nacionales y regionales).
- Equipos interdisciplinarios conformados por ingenieros de transporte, economistas, urbanistas y especialistas en SIG.
- Universidades y centros de investigación con líneas de movilidad.
- Consultores independientes con experiencia certificada en estudios tarifarios y de rutas.

La oferta es suficiente para garantizar pluralidad de proponentes y competencia técnica.

2. Capacidades técnicas presentes en el mercado

Los oferentes del sector cuentan con capacidades como:

- Levantamiento de información en campo (aforos, encuestas origen–destino, caracterización de flota).
- Modelación de rutas y redes de transporte mediante software especializado (TransCAD, ArcGIS, QGIS, VISUM).
- Aplicación de metodologías tarifarias oficiales.
- Cálculo de costos operativos del transporte colectivo e individual.
- Análisis de eficiencia operativa (frecuencias, tiempos de viaje, ocupación).

- Proyección tarifaria y análisis de sensibilidad.
- Diseño de propuestas de reorganización del sistema de transporte.

Estas capacidades permiten que el mercado pueda atender adecuadamente el objeto contractual.

3. Experiencia típica de los oferentes

Los proveedores que operan en este sector suelen acreditar:

- Estudios de rutas y reorganización del transporte en municipios y ciudades intermedias.
- Estudios tarifarios para transporte colectivo y taxi en diferentes territorios.
- Consultorías en planes de movilidad, planes maestros de transporte y diagnósticos de operación.
- Experiencia en análisis de costos operativos y estructuración tarifaria.
- Proyectos con entidades territoriales, autoridades de tránsito y organismos de transporte.

Esto garantiza que existe una oferta con experiencia pertinente y verificable.

4. Disponibilidad de recursos técnicos y tecnológicos

Los oferentes cuentan con:

- Software especializado para análisis de movilidad y modelación de rutas.
- Herramientas SIG para georreferenciación y análisis espacial.
- Equipos de campo para aforos, encuestas y medición de tiempos de viaje.
- Bases de datos y metodologías estandarizadas para estudios tarifarios.
- Equipos interdisciplinarios con perfiles técnicos adecuados.

La disponibilidad de estos recursos asegura que el estudio pueda ejecutarse con calidad técnica.

5. Condiciones del mercado y competencia

El mercado presenta:

- Competencia amplia, con múltiples firmas y consultores habilitados.
- Servicios estandarizados, basados en metodologías oficiales del Ministerio de Transporte.
- Precios competitivos, ajustados al alcance técnico requerido.
- Capacidad de ejecución en territorios con características urbanas similares a Quibdó.

No se identifican restricciones de mercado que limiten la participación de oferentes.

6. Conclusión del análisis de la oferta

El mercado nacional cuenta con una oferta suficiente, especializada y técnicamente competente para ejecutar la actualización del estudio de rutas del transporte público colectivo y el estudio de costos para la determinación de tarifas del transporte colectivo e individual tipo taxi en Quibdó.

La disponibilidad de firmas consultoras, profesionales especializados, herramientas tecnológicas y experiencia previa garantiza que el municipio podrá recibir propuestas competitivas y técnicamente sólidas, cumpliendo con los requisitos normativos y metodológicos establecidos por el Ministerio de Transporte.

Clasificación UNSPSC.	Clase
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
80111500	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80111600	SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL
81101500	INGENIERIA CIVIL
81131500	METODOLOGIA Y ANALISIS

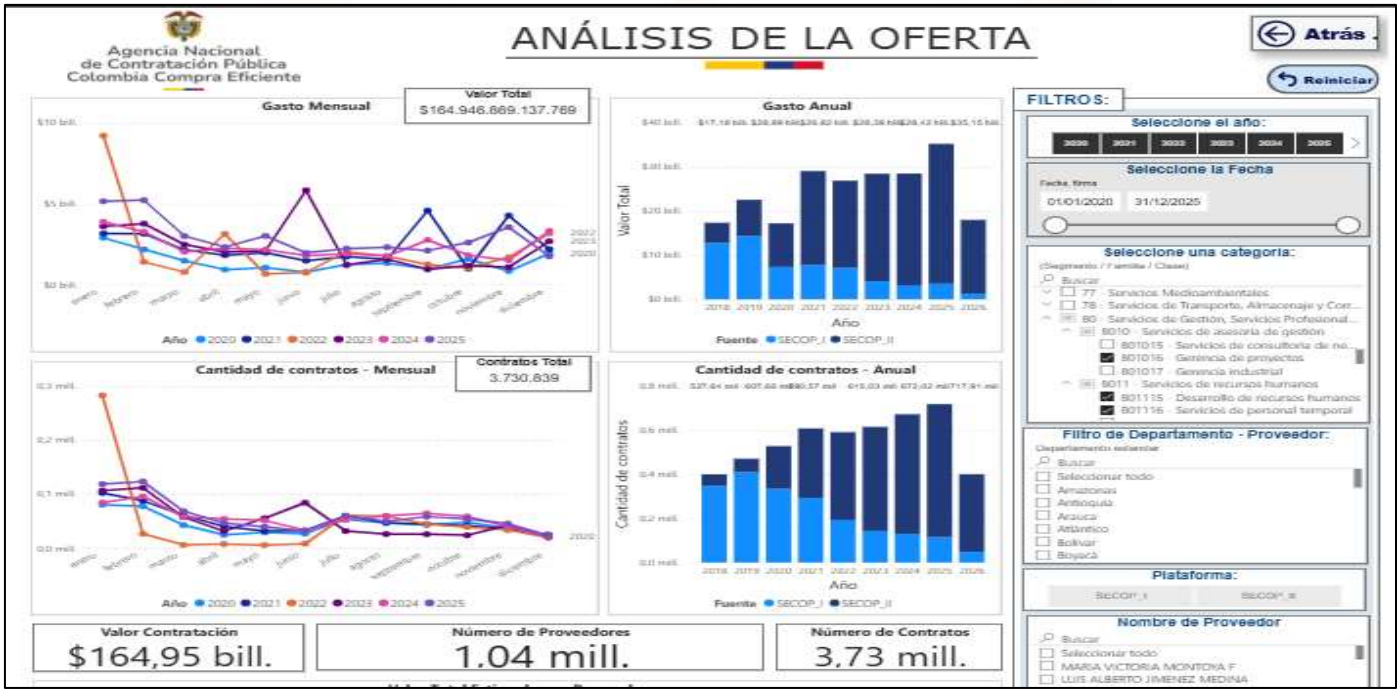

Fecha_firma Año	2025
Fuente	SECOP_II
Valor Total	$31.602.525.450.313

El conjunto de imágenes corresponde a un **análisis de la oferta** contractual realizado con base en datos del sistema SECOP II, plataforma oficial de contratación pública en Colombia. La primera imagen presenta un tablero de control de la **Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente,** donde se visualizan indicadores de gasto, número de contratos y proveedores entre los **años 2020 y 2025.** Se observa una tendencia ascendente tanto en el valor total de contratación, que alcanza los **$164.95 billones,** como en la cantidad de contratos, que suma **3.73mil.** El comportamiento mensual muestra picos significativos en los meses de enero y junio, lo que sugiere una concentración de procesos contractuales hacia el cierre de los periodos fiscales. El gráfico anual evidencia un crecimiento sostenido del gasto público, con incrementos notables en los **años 2024 y 2025.** En cuanto a la cantidad de contratos, el comportamiento anual mantiene una tendencia estable con ligeros aumentos en los últimos años, lo que indica una expansión moderada del mercado de proveedores y una diversificación de la oferta.

La segunda imagen complementa el análisis al mostrar un registro específico del año 2025, con un valor total de **$31.602.525.450.313** proveniente de la fuente SECOP II. Este dato confirma la magnitud de la inversión pública en dicho periodo y la relevancia del sistema como instrumento de transparencia y eficiencia en la gestión contractual.

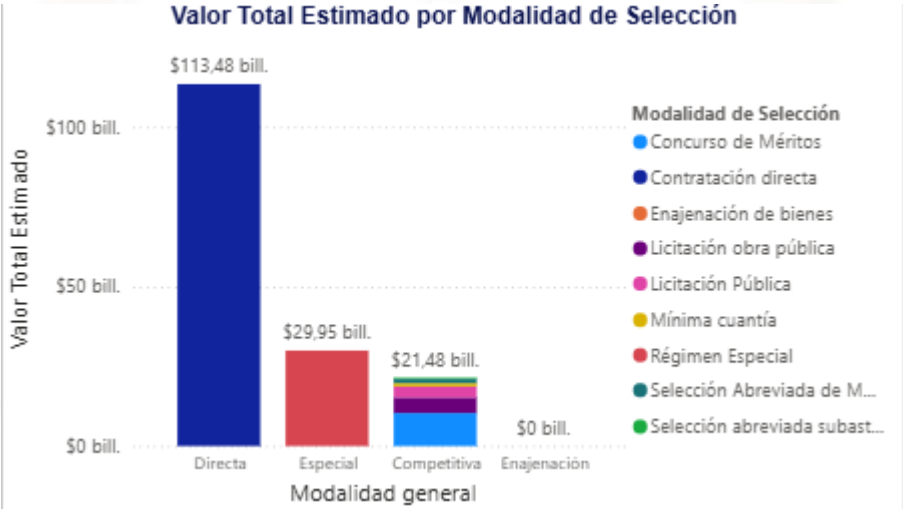

El análisis de la oferta evidencia que la modalidad contratación directa concentra la mayor parte de la contratación de los servicios de los códigos UNSPSC mencionados durante el período analizado (2020-2025). En cuanto a la modalidad de concurso de méritos se ha contratado un valor de $10.372.747.631.707.

En conjunto, las imágenes reflejan un mercado de contratación pública activo y en expansión, caracterizado por el aumento del gasto, la estabilidad en el número de contratos y la consolidación de proveedores especializados. Estos resultados evidencian una oferta sólida y competitiva, capaz de atender las necesidades técnicas y operativas de las entidades estatales, entre ellas la actualización de estudios de transporte y tarifas en el municipio de Quibdó.

En el ámbito nacional existen diversas empresas con la capacidad técnica que se requiere en el presente proceso, a continuación, se relaciona una lista de algunos de estos:

Consultado el Portal Único de Contratación – SECOP y las bases de datos del Registro Único Empresarial - RUES, se obtienen las firmas que están en capacidad técnica de desarrollar objetos similares al presente. A continuación, se presenta una muestra de algunos proveedores en el mercado, tales como:

No	RAZON SOCIAL	NIT	OBSERVACION	MIPYMES
1	GRUPO MOVILIDAD S.A.S	900.693.723		SI
2	FUNDACION SOLTRANSVIAL	900.816.881		SI
3	CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S	901.355.586		SI
4	ESI CONSULTING S.A.S - BIC	901.463.964		SI
5	INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO TRANSPORTE Y VIAS S.A.S	830.128.149		SI
6	MOVILIDAD SOSTENIBLE LTDA	900.052.582		SI
7	INGEPLAN.CO S.A.S BIC	800.169.622		NO
8	CORPOMHA	900.065.271		SI
9	PROYECTOS INVERGREEN S.A.S	901.311.215	SIN RUP	SI
10	PROYECTOS E INTERVENTORIAS SAS	860.403.102		SI
11	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE LTDA	804.007.332	RUP NO RENOVADO	NO
12	CONSULTORIA Y CONTROL S.A.S	900.404.862		SI
13	SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS	805.009.280	UTILIDAD NEGATIVA	SI
14	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA SA	800.011.951		NO
15	GRUPO VIAL S.A.S	900.434.069	RUP NO RENOVADO	SI
16	ALDEIC SAS BIC	901.529.306		SI
17	TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S.	830.034.108		SI
18	MIGUEL OSORIO GOMEZ	1.098.752.603		SI
19	URBAVIAL SAS	900.688.293		SI
20	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A.	800.097.991		NO
21	INVERSIÓN COMERCIAL Y SERVICIOS SAS	900.352.202		SI
22	CORPORACION GENTE VIVA	900.486.295		SI
23	FUNDACION VIDA Y FUTURO	900.267.819	RUP NO RENOVADO	SI
24	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE LAS REGIONES	901.428.187		SI
25	LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S.	901.646.792		SI
26	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACIFICO	901.039.684		SI

27	ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	901.100.455		NO	
28	ASESORIAS PUBLICAS Y EMPRESARIALES S.A.S	900.316.497		SI	
29	ASOCIACION GESTORA Y ASESORA PARA EL DESARROLLO SOCIAL - ASENDEMOS	830.507.103		SI	
30	SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES DE INNOVACION EMPRESARIAL EM-NOVA SAS	901.122.223		SI	
31	ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S	901.438.268		NO	
32	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TRABAJADORES SIN FRONTERAS S.A.S	900.457.354		SI	
33	ESRI COLOMBIA SAS	830.122.983		NO	
34	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LOS SABERES - FUNDASABERES	806.015.732		SI	
35	BTL CONSULTORES S.A.S.	901.362.474		SI	
36	GESTION EMPRESARIAL INTEGRAL ACTIVA SAS	900.382.026		SI	
37	CT99 SERVICIOS TEMPORALES EST S.A.S.	900.785.396		SI	
38	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA S.A.	800.083.312		SI	
39	GRUPO CONSULTORIA TRANSFORMACION ORGANIZACIONAL SAS	811.016.408		SI	
40	PSIGMA CORPORATION SAS	830.059.465		SI	
41	SUMATORIA SAS	830.082.765		SI	
42	HELM BANCA DE INVERSIÓN SAS	830.101.571		SI	
43	BKF INTERNATIONAL SA	800.011.008		SI	
44	FUNDACION PODER CHOCO	900.720.926		SI	
45	FUNDACION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL TRANSFORMAR	812.003.627		SI	

De la anterior muestra de cuarenta y cinco (45) empresas para el análisis del sector, se tiene en cuenta cuarenta (40) de ellas toda vez que: La empresa: PROYECTOS INVERGREEN S.A.S no cuentan con el Registro Único de Proponentes – RUP. Las empresas: CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE LTDA, GRUPO VIAL S.A.S y FUNDACION VIDA Y FUTURO no cuentan con el Registro Único de Proponentes – RUP Renovado. La empresa SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS tiene utilidad negativa.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 referente a la participación de MiPymes en el sistema de compras

públicas, es de indicar que la Entidad dentro del análisis de la muestra financiera evidenció que el 87% de las empresas ostentan la calidad de MiPymes.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La demanda del servicio objeto de contratación surge de la necesidad institucional del municipio de Quibdó de contar con información técnica actualizada que permita reorganizar el sistema de transporte público colectivo y ajustar la estructura tarifaria tanto del transporte colectivo como del servicio individual tipo taxi. Esta demanda no es coyuntural, sino estructural, debido a los cambios constantes en la movilidad urbana, el crecimiento poblacional, la expansión territorial y las variaciones económicas que afectan los costos de operación del transporte.

En materia de movilidad, Quibdó presenta dinámicas que han evolucionado en los últimos años: nuevos asentamientos urbanos, ampliación de zonas residenciales, mayor demanda de transporte hacia centros educativos y comerciales, y un incremento significativo en el uso de motocicletas como medio de transporte. Estos cambios han generado presiones sobre el sistema de transporte público, evidenciando rutas desactualizadas, superposición de recorridos, baja cobertura en sectores periféricos y tiempos de viaje poco eficientes. Todo ello exige un estudio técnico que permita ajustar la oferta de rutas a la demanda real de desplazamientos.

La demanda también se fundamenta en la necesidad de actualizar los estudios de costos y tarifas, dado que los factores que determinan la tarifa técnica han variado de manera significativa: precios de combustibles, costos de mantenimiento, repuestos, mano de obra, seguros, depreciación de vehículos y variaciones en la ocupación promedio. Sin una actualización tarifaria basada en metodologías oficiales del Ministerio de Transporte, el sistema corre el riesgo de operar con tarifas desfasadas, afectando tanto la sostenibilidad financiera de los operadores como la accesibilidad económica para los usuarios.

Adicionalmente, la demanda institucional está respaldada por el marco normativo vigente, que obliga a las entidades territoriales a soportar la organización del transporte público y la fijación de tarifas en estudios técnicos actualizados. Normas como la Ley 105 de 1993, la Ley 336 de 1996, el Decreto 1079 de 2015 y las Resoluciones 4350 de 1998 y 3027 de 2010 establecen la responsabilidad del municipio en garantizar que la operación del transporte público se base en criterios de eficiencia, seguridad y sostenibilidad.

Finalmente, la demanda se refuerza con el análisis del comportamiento del mercado de contratación pública, que evidencia una oferta amplia y especializada capaz de ejecutar este tipo de estudios. La existencia de proveedores con experiencia en movilidad, modelación de rutas y estudios tarifarios permite que la administración municipal pueda contratar este servicio con garantías de calidad técnica y pluralidad de oferentes.

Clasificación UNSPSC.	Clase
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
80111500	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80111600	SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL

81101500	INGENIERIA CIVIL
81131500	METODOLOGIA Y ANALISIS

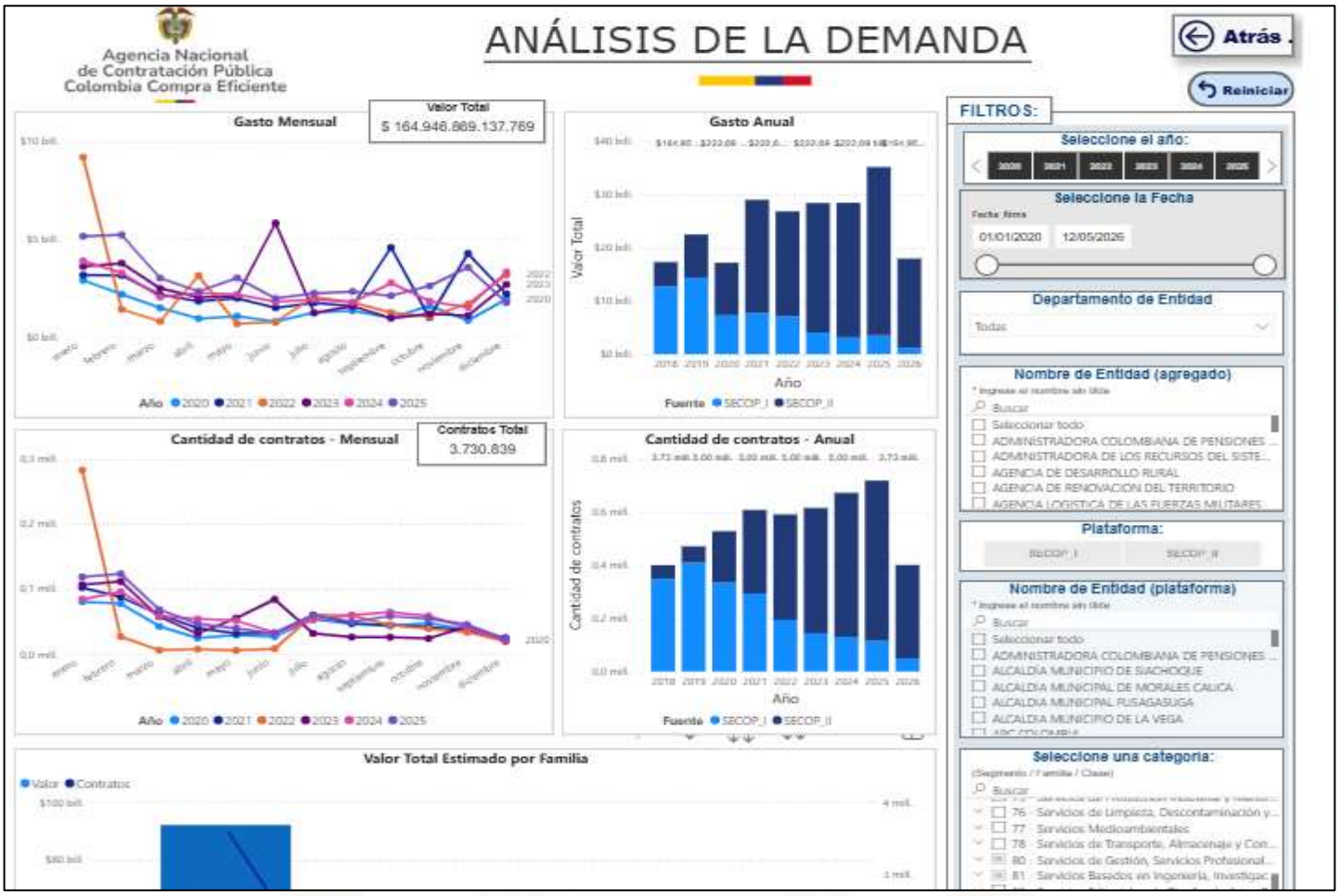

Las imágenes corresponden al **análisis de la demanda** en los procesos de contratación pública registrados en el sistema **SECOP I y II**, bajo la gestión de la **Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente**. El tablero muestra una evolución del gasto y la cantidad de contratos entre los años 2020 y 2025, con un **valor total de $164.946.869.137.769** y **3.730.839 contratos**. Se observa una tendencia estable en la demanda institucional, con picos de contratación en los meses de enero y junio, lo que refleja una mayor ejecución presupuestal en los cierres de periodo fiscal.

El gráfico de gasto anual evidencia que los años 2021 a 2024 mantienen niveles altos de inversión pública, lo que demuestra una demanda sostenida de estos servicios por parte de las entidades estatales.

El segundo conjunto de gráficos complementa el análisis al mostrar la distribución del valor total estimado por modalidad de selección. La modalidad **directa** concentra la mayor parte del valor, con **$113.48 billones**, seguido el régimen especial y por último la **competitiva,** en la cual se destaca el **concurso de méritos**, que alcanza **$10.372.747.631.707**.

En conjunto, los datos reflejan una demanda pública robusta, diversificada y sostenida, con predominio de procesos competitivos y una alta rotación de contratos. Este comportamiento confirma la necesidad de mantener estudios técnicos actualizados que permitan responder a las exigencias del mercado y asegurar la eficiencia en la gestión de proyectos como la actualización de rutas y tarifas del transporte público en Quibdó.

En conjunto, la demanda del presente objeto contractual responde a una necesidad real, permanente y obligatoria para el municipio, orientada a mejorar la movilidad urbana, garantizar tarifas justas y fortalecer la planificación del transporte público en Quibdó.

Histórico otras entidades (públicas y privadas)

Contrato No.	ENTIDAD	MODADLIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR
IDU-CMA-DTP-006-2023	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU	Concurso de méritos abierto	ELABORAR ESTUDIOS DE TRÁNSITO DE LOS PROYECTOS A CARGO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	$ 1.905.534.554
CM-002-2022	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU	Concurso de méritos abierto	SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE TARIFAS DE TRANSITO Y PLAN DE MOVILIDAD BASICO DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN	82.000.000

				NUMERO 20203040015885 DE 2020		
	CM-002-2022	MUNICIPIO DE FUNZA - ALCALDÍA DE FUNZA	Concurso de méritos Abierto	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS QUE PERMITAN DETERMINAR LA DEMANDA DE MOVILIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR MIXTO, COLECTIVO MUNICIPAL, INDIVIDUAL (TAXI), ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS PARA EL CÁLCULO DE LAS TARIFAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS DEL MUNICIPIO DE FUNZA.	$ 130.000.000	
	CM-ST-001 DE 2022	MUNICIPIO DE YUMBO VALLE	Concurso de méritos Abierto	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS QUE PERMITAN DETERMINAR LA DEMANDA DE MOVILIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR INDIVIDUAL (TAXI), ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS PARA EL CÁLCULO DE LAS TARIFAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR INDIVIDUAL (TAXI)	250.000.000	
	CMA.003-2021	MUNICIPÍO DE BARICHARA	Concurso de méritos Abierto	CONSULTORIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y ELABORACIÓN DE UN (1) PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL; UN (1) PLAN DE MOVILIDAD; UN (1) ESTUDIO DE DEMANDA Y DE VIABILIDAD DE RUTAS DE TRANSPORTE PUBLICO DE	125.628.300	

			PASAJEROS RURAL Y URBANO; Y UN (1) PLAN ESTRATÉGICO CONTRA LA INFORMALIDAD EN EL TRANSPORTE PARA EL MUNICIPIO DE BARICHARA, SANTANDER", EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO "BARICHARA EN UN SOLO SENTIR 2020- 2023	

Histórico Alcaldía:

Contrato No.	ENTIDAD	MODADLIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR
MQ-MC-036 DE 2024	ALCALDIA MUNICIPIO DE QUIBDO	CONCURSO DE MERITOS	CONTRATAR ASESORIA PARA REALIZAR ESTUDIOS COLECTIVOS E INDIVIDUAL TAXI EN EL MUNICIPIO DE QUIBDO	49.830.634
MQ-CMA-002-2024	ALCALDIA MUNICIPIO DE QUIBDO	CONCURSO DE MERITOS	CONTRATAR PERSONAL PROFESIONAL, TECNICO Y SUMINISTRO PARA LA FORMULACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR	96.852.478
CMQ-004-II DEL 2021	ALCALDIA MUNICIPIO DE QUIBDO	CONCURSO DE MERITOS	CONSULTORIA PARA LA ESTRUCTURACION DEL ESTUDIO TÉCNICO DE COBROS POR PLANES DE MANEJO DE TRANSITO; Y LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TARIFAS POR CONCEPTO DE ESPECIES VENALES Y TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO E INDIVIDUAL EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.	55.000.000
MQ-CMA-004 DE 2025	ALCALDIA MUNICIPIO DE QUIBDO	CONCURSO DE MERITOS	"CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE ZONAS DE CARGUE Y	92.743.590

			DESCARGUE EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ."	

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).
Vínculo Web: http://www.colombiacompra.gov.co/

El presente proceso de selección se adelantará mediante la modalidad de CONCURSO DE MÉRITOS regulado por la ley 1150 de 2007 artículo 2º numeral 3º y los artículos 2.2.1.2.1.3.1 y ss., del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 2º del Decreto 399 de 2021.

D. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Para realizar el análisis de los indicadores financieros y de organización, se tuvo en cuenta el Sector terciario o de servicios con los siguientes Código UNSPSC 80101600 GERENCIA DE PROYECTOS, Código UNSPSC 80111500 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, Código UNSPSC 80111600 SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL, Código UNSPSC 81101500 INGENIERIA CIVIL, Código UNSPSC 81131500 METODOLOGIA Y ANALISIS. (Esta codificación se encuentra actualmente en la página de la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente).

A continuación, se analizan los indicadores con la información obtenida a través de consulta en la página web del Registro Único empresarial (RUES) y de la Superintendencia de Sociedades, siguiendo los lineamientos de Colombia compra eficiente.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

No	RAZON SOCIAL	NIT	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	CODIGO UNSPSC	FILTRO. SECTOR	FUENTE DE INFORMACIÓ
1	GRUPO MOVILIDAD S.A.S	900.693.723	609.414.630	191.598.743	612.086.811	191.598.743	420.488.068	170.430.644	7.566.233	80101600 / 81101500 / 81131500	GERENCIA DE PROYECTOS / INGENIERIA CIVIL / METODOLOGIA Y ANALISIS	RUES
2	FUNDACION SOLTRANSVIAL	900.816.881	1.206.142.963	291.728.621	1.273.396.526	444.924.043	828.472.483	243.148.897	0	80101600 / 80111500 / 80111600 / 81101500	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL / INGENIERIA CIVIL /	RUES
3	CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S	901.355.586	12.835.336.322	7.314.843.836	13.447.784.695	7.642.515.552	5.805.269.143	2.899.777.341	61.631.521	80101600 / 80111500 / 80111600 / 81101500 / 81131500	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL / INGENIERIA CIVIL / METODOLOGIA Y ANALISIS	RUES
4	ESI CONSULTING S.A.S - BIC	901.463.964	5.256.516.936	1.440.459.683	5.256.516.936	1.440.459.683	3.816.057.253	344.072.460	40	80101600 / 80111500 / 80111600 / 81101500 / 81131500	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL / INGENIERIA CIVIL / METODOLOGIA Y ANALISIS	RUES
5	INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO TRANSPORTE Y VIAS S.A.S	830.128.149	6.930.203.300	980.123.438	12.487.832.963	4.486.421.526	8.001.411.437	1.123.764.325	5.354.729	80101600 / 80111500 / 80111600 / 81101500 / 81131500	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL / INGENIERIA CIVIL / METODOLOGIA Y ANALISIS	RUES
6	MOVILIDAD SOSTENIBLE LTDA	900.052.582	1.604.630.167	396.762.734	1.810.321.645	396.762.734	1.413.558.911	34.140.205	0	80101600 / 80111500 / 80111600 / 81101500 / 81131500	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL / INGENIERIA CIVIL / METODOLOGIA Y ANALISIS	RUES
7	INGEPLAN.CO S.A.S BIC	800.169.622	7.485.383.987	1.626.260.520	15.436.674.403	7.132.217.531	8.304.456.872	5.088.137.407	164.027.200	80101600 / 80111500 / 80111600 / 81101500 / 81131500	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL / INGENIERIA CIVIL / METODOLOGIA Y ANALISIS	RUES
8	CORPOMHA	900.065.271	409.109.546	64.589.150	442.933.646	64.589.150	378.344.496	242.056.395	85.950	80101600 / 80111500 / 80111600 / 81131500	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL / METODOLOGIA Y ANALISIS	RUES
9	PROYECTOS E INTERVENTORIAS SAS	860.403.102	9.673.277.729	2.540.850.476	10.303.302.637	2.540.850.476	7.762.452.161	667.057.000	2.568.944	80101600 / 80111500 / 80111600 / 81101500 / 81131500	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL / INGENIERIA CIVIL / METODOLOGIA Y ANALISIS	RUES
10	CONSULTORIA Y CONTROL S.A.S	900.404.862	6.179.806.842	183.470.408	6.212.056.902	183.470.408	6.028.586.494	1.353.125.523	9.941.272	80101600 / 80111500 / 80111600 / 81101500	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL / INGENIERIA CIVIL	RUES
11	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA SA	800.011.951	13.680.527.299	6.180.216.292	16.076.050.795	6.975.025.538	9.101.025.257	3.348.900.281	473.733.625	80101600 / 80111500 / 80111600 / 81101500 / 81131500	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL / INGENIERIA CIVIL / METODOLOGIA Y ANALISIS	RUES
12	ALDEIC SAS BIC	901.529.306	1.810.889.421	146.354.220	1.810.889.421	146.354.220	1.664.535.201	334.000.433	0	80101600 / 80111500 / 80111600 / 81101500 / 81131500	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL / INGENIERIA CIVIL / METODOLOGIA Y ANALISIS	RUES
13	TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S.	830.034.108	4.636.441.311	1.587.725.801	9.421.592.772	3.412.625.063	6.008.967.709	3.269.149.291	9.376.542	80101600 / 80111500 / 80111600 / 81101500 / 81131500	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL / INGENIERIA CIVIL / METODOLOGIA Y ANALISIS	RUES
14	MIGUEL OSORIO GOMEZ	1.098.752.603	1.195.786.360	15.910.000	1.328.215.109	502.258.256	825.956.853	280.391.159	56.754	80101600 / 80111500 / 80111600 / 81101500 / 81131500	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL / INGENIERIA CIVIL / METODOLOGIA Y ANALISIS	RUES
15	URBAVIAL SAS	900.688.293	3.853.330.000	412.092.000	3.966.703.000	1.314.416.000	2.652.287.000	755.470.000	107.583.000	80101600 / 80111500 / 80111600 / 81101500 / 81131500	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL / INGENIERIA CIVIL / METODOLOGIA Y ANALISIS	RUES
16	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A.	800.097.991	27.311.448.451	6.758.000.878	28.228.254.786	7.177.899.068	21.050.355.718	3.149.112.373	7.030.548	80101600 / 80111500 / 80111600 / 81101500 / 81131500	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL / INGENIERIA CIVIL / METODOLOGIA Y ANALISIS	RUES
17	INVERSIÓN COMERCIAL Y SERVICIOS SAS	900.352.202	9.859.388.000	807.596.000	10.416.583.000	2.811.518.000	7.605.065.000	3.757.872.000	0	80101600 / 80111500 / 80111600 / 81101500 / 81131500	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL / INGENIERIA CIVIL / METODOLOGIA Y ANALISIS	RUES
18	CORPORACION GENTE VIVA	900.486.295	314.670.290	62.534.122	561.419.290	62.534.122	498.885.168	142.250.000	0	80101600 / 80111500 / 80111600 / 81131500	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL / METODOLOGIA Y ANALISIS	RUES
19	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE LAS REGIONES	901.428.187	438.054.374	21.599.000	559.653.374	21.599.000	538.054.374	461.493.922	0	80101600 / 80111500 / 80111600 / 81101500	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL / INGENIERIA CIVIL	RUES
20	LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S.	901.646.792	236.871.046	158.392.472	508.725.421	158.392.472	350.332.949	284.398.076	795.700	80101600 / 80111500 / 80111600 / 81101500	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL / INGENIERIA CIVIL	RUES
21	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO	901.039.684	19.772.803.829	21.745.396	38.825.375.699	37.454.729.458	1.370.646.241	294.100.441	2.581.483	80101600 / 80111500 / 80111600	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL	RUES
22	ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	901.100.455	110.939.626.869	101.151.805.891	122.101.729.366	101.167.796.753	20.933.932.613	7.843.924.906	775.656.183	80101600 / 80111500 / 80111600 / 81101500 / 81131500	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL / INGENIERIA CIVIL / METODOLOGIA Y ANALISIS	RUES
23	ASESORIAS PUBLICAS Y EMPRESARIALES S.A.S	900.316.497	843.416.596	80.001.897	1.630.600.796	107.503.845	1.523.096.951	371.546.629	6.594.852	80101600 / 81101500 / 81131500	GERENCIA DE PROYECTOS / INGENIERIA CIVIL / METODOLOGIA Y ANALISIS	RUES
24	ASOCIACION GESTORA Y ASESORA PARA EL DESARROLLO SOCIAL - ASENDEMOS	830.507.103	2.309.756.000	12.054.000	2.543.304.000	35.332.000	2.507.972.000	3.523.825.000	3.542.000	80101600 / 80111500 / 80111600 / 81101500 / 81131500	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL / INGENIERIA CIVIL / METODOLOGIA Y ANALISIS	RUES
25	SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES DE INNOVACION EMPRESARIAL EM-NOVA SAS	901.122.223	469.416.902	25.125.600	538.056.902	25.125.600	512.931.302	362.143.302	12.658.000	80101600 / 80111500 / 80111600 / 81101500	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL / INGENIERIA CIVIL	RUES
26	ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S	901.438.268	16.500.259.290	3.288.335.437	18.900.414.140	5.597.207.262	13.303.206.878	6.852.609.867	99.024.751	80101600 / 80111500 / 80111600 / 81101500	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL / INGENIERIA CIVIL	RUES
27	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TRABAJADORES SIN FRONTERAS S.A.S	900.457.354	4.913.096.424	742.837.749	4.919.570.424	2.040.088.803	2.879.481.621	348.431.716	5.850.302	80101600 / 80111500 / 80111600	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL	RUES
28	ESRI COLOMBIA SAS	830.122.983	122.301.067.000	92.913.267.000	139.014.459.000	125.094.916.000	13.919.543.000	13.785.456.000	135.000	81101500	INGENIERIA CIVIL	RUES
29	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LOS SABERES - FUNDASABERES	806.015.732	304.054.820	103.423.142	320.299.978	106.423.142	213.876.836	46.234.707	0	80111500 / 80111600	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL	RUES
30	BTL CONSULTORES S.A.S.	901.362.474	762.838.589	299.793.192	847.624.687	299.793.192	547.831.495	469.547.281	1.120.816	80101600 / 80111500 / 80111600	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL	RUES
31	GESTION EMPRESARIAL INTEGRAL ACTIVA SAS	900.382.026	658.835.435	67.621.986	838.835.435	142.756.172	696.079.263	263.400.719	0	80101600 / 80111600	GERENCIA DE PROYECTOS / SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL	RUES
32	CT99 SERVICIOS TEMPORALES EST S.A.S.	900.785.396	3.865.941.942	1.146.052.802	5.549.351.864	2.746.052.802	2.803.299.062	1.046.835.362	33.719.393	80111500 / 80111600	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL	RUES
33	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA S.A.	800.083.312	3.742.195.000	1.571.673.000	4.144.998.000	1.796.077.000	2.348.921.000	344.187.000	83.631.000	80111500	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	RUES
34	GRUPO CONSULTORIA TRANSFORMACION ORGANIZACIONAL SAS	811.016.408	591.149.484	128.361.859	966.887.072	193.608.421	773.278.651	188.225.694	4.329.000	80111500	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	RUES
35	PSIGMA CORPORATION SAS	830.059.465	6.089.995.102	1.021.667.940	8.417.057.097	1.021.667.940	7.395.389.157	321.280.376	23.150.349	80111500	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	RUES
36	SUMATORIA SAS	830.082.765	9.217.938.000	3.955.253.000	10.575.488.000	3.955.253.000	6.620.235.000	4.244.665.000	3.397.000	80101600	GERENCIA DE PROYECTOS	RUES
37	HELM BANCA DE INVERSIÓN SAS	830.101.571	8.712.639.780	6.965.586.610	17.530.156.274	7.150.147.469	10.380.008.805	1.326.618.397	2.982.973	80101600	GERENCIA DE PROYECTOS	RUES
38	BKF INTERNATIONAL SA	800.011.008	2.100.624.829	982.788.417	3.688.607.840	1.983.852.435	1.704.755.405	42.619.730	32.332.250	80101600 / 80111500	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	RUES
39	FUNDACION PODER CHOCO	900.720.926	274.900.003	7.881.050	394.335.983	7.881.050	386.454.933	289.680.817	3.458.120	80101600 / 80111500	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	RUES
40	FUNDACION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL TRANSFORMAR	812.003.627	865.928.912	17.980.000	1.042.648.912	17.980.000	1.024.668.912	301.279.418	32.336.418	80101600 / 80111500	GERENCIA DE PROYECTOS / DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	RUES

De la anterior muestra se eliminaron empresas con indicadores atípicos: Liquidez de 1.10, 1.25, 1.32, 1.49, 33.68, 34.88, 48.16, 75.16, 191.62 y 909.29. Nivel de Endeudamiento de 82.86%, 89.99% y 96.47%. Razón de cobertura de intereses de 1.32, 113.93, 136.11, 209.86, 259.66, 348.65, 357.42, 418.93, 444.73, 447.92, 994.87,

1249.53, 2816.25, 4940.47, 102114.49, 8601811.50 veces e indeterminado (8). Rentabilidad del Patrimonio del 140,50%. Rentabilidad del Activo del 0.76%, 1.16%, 1.89% y 138.55%. Los cuales distorsionan la muestra base para determinar los indicadores.

La información que a continuación se anexa, sirvió de base para el cálculo de los indicadores de los posibles oferentes identificados en el estudio del sector.

INDICE DE LIQUIDEZ

No	PROVEEDOR	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	LIQUIDEZ
1	GRUPO MOVILIDAD S.A.S	609.414.630	191.598.743	3,18
2	FUNDACION SOLTRANSVIAL	1.206.142.963	291.728.621	4,13
3	CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S	12.835.336.322	7.314.843.836	1,75
4	ESI CONSULTING S.A.S - BIC	5.256.516.936	1.440.459.683	3,65
5	INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO TRANSPORTE Y VIAS S.A.S	6.930.203.300	980.123.438	7,07
6	MOVILIDAD SOSTENIBLE LTDA	1.604.630.167	396.762.734	4,04
7	INGEPLAN.CO S.A.S BIC	7.485.383.987	1.626.260.520	4,60
8	CORPOMHA	409.109.546	64.589.150	6,33
9	PROYECTOS E INTERVENTORIAS SAS	9.673.277.729	2.540.850.476	3,81
11	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA SA	13.680.527.299	6.180.216.292	2,21
12	ALDEIC SAS BIC	1.810.889.421	146.354.220	12,37
13	TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S.	4.636.441.311	1.587.725.801	2,92
14	URBAVIAL SAS	3.853.330.000	412.092.000	9,35
15	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A.	27.311.448.451	6.758.000.878	4,04
16	INVERSIÓN COMERCIAL Y SERVICIOS SAS	9.859.388.000	807.596.000	12,21
17	CORPORACION GENTE VIVA	314.670.290	62.534.122	5,03
18	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE LAS REGIONES	438.054.374	21.599.000	20,28
19	ASESORIAS PUBLICAS Y EMPRESARIALES S.A.S	843.416.596	80.001.897	10,54
20	SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES DE INNOVACION EMPRESARIAL EM-NOVA SAS	469.416.902	25.125.600	18,68
21	ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S	16.500.259.290	3.288.335.437	5,02
22	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TRABAJADORES SIN FRONTERAS S.A.S	4.913.096.424	742.837.749	6,61
23	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LOS SABERES - FUNDASABERES	304.054.820	103.423.142	2,94
24	BTL CONSULTORES S.A.S.	762.838.589	299.793.192	2,54
25	GESTION EMPRESARIAL INTEGRAL ACTIVA SAS	658.835.435	67.621.986	9,74
26	CT99 SERVICIOS TEMPORALES EST S.A.S.	3.865.941.942	1.146.052.802	3,37
27	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA S.A.	3.742.195.000	1.571.673.000	2,38
28	GRUPO CONSULTORIA TRANSFORMACION ORGANIZACIONAL SAS	591.149.484	128.361.859	4,61
29	PSIGMA CORPORATION SAS	6.089.995.102	1.021.667.940	5,96
30	SUMATORIA SAS	9.217.938.000	3.955.253.000	2,33

31	BKF INTERNATIONAL SA	2.100.624.829	982.788.417	2,14

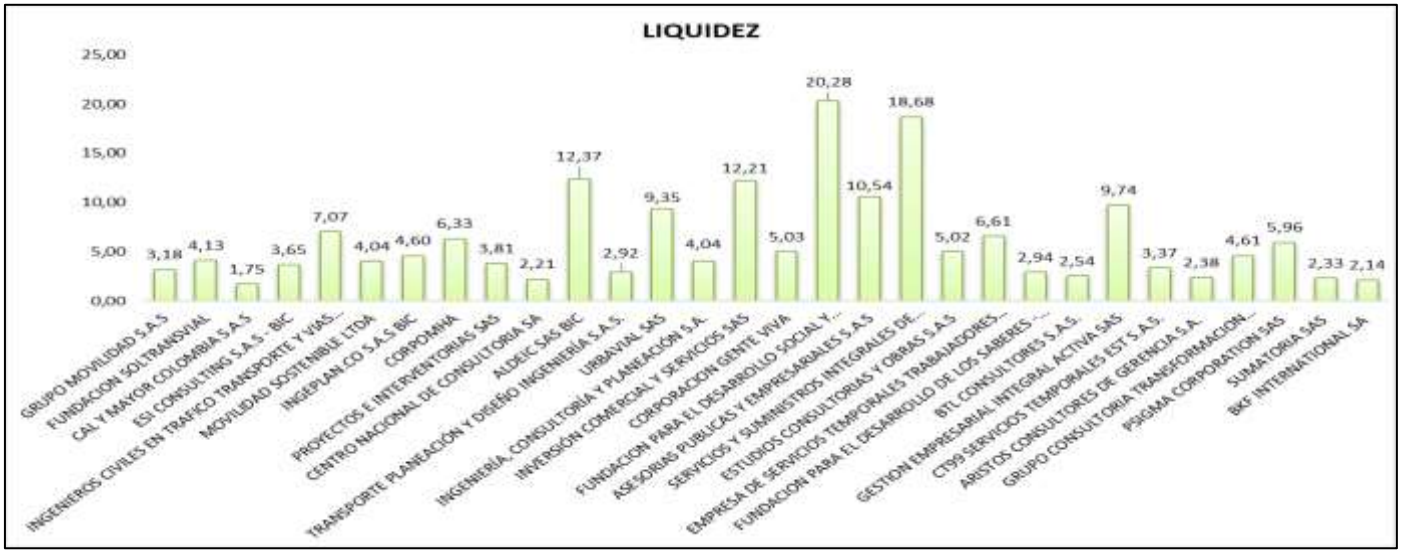

<u>Índice de Liquidez:</u> El Límite Inferior del **Indicador de liquidez** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 1.75, indicando que esta actividad económica cuenta con 1.75 pesos de activo por cada peso de pasivo asumido, lo que se puede considerar como una relación sólida; acorde a lo anterior, se determina el índice de liquidez en 1.75, el cual se ajusta a **1.5.**

INDICE DE NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
1	GRUPO MOVILIDAD S.A.S	612.086.811	191.598.743	31,30%
2	FUNDACION SOLTRANSVIAL	1.273.396.526	444.924.043	34,94%
3	CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S	13.447.784.695	7.642.515.552	56,83%
4	ESI CONSULTING S.A.S - BIC	5.256.516.936	1.440.459.683	27,40%
5	INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO TRANSPORTE Y VIAS S.A.S	12.487.832.963	4.486.421.526	35,93%
6	MOVILIDAD SOSTENIBLE LTDA	1.810.321.645	396.762.734	21,92%
7	INGEPLAN.CO S.A.S BIC	15.436.674.403	7.132.217.531	46,20%
8	CORPOMHA	442.933.646	64.589.150	14,58%
9	PROYECTOS E INTERVENTORIAS SAS	10.303.302.637	2.540.850.476	24,66%
10	CONSULTORIA Y CONTROL S.A.S	6.212.056.902	183.470.408	2,95%
11	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA SA	16.076.050.795	6.975.025.538	43,39%
12	ALDEIC SAS BIC	1.810.889.421	146.354.220	8,08%
13	TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S.	9.421.592.772	3.412.625.063	36,22%
14	MIGUEL OSORIO GOMEZ	1.328.215.109	502.258.256	37,81%
15	URBAVIAL SAS	3.966.703.000	1.314.416.000	33,14%
16	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A.	28.228.254.786	7.177.899.068	25,43%
17	INVERSIÓN COMERCIAL Y SERVICIOS SAS	10.416.583.000	2.811.518.000	26,99%

18	CORPORACION GENTE VIVA	561.419.290	62.534.122	11,14%
19	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE LAS REGIONES	559.653.374	21.599.000	3,86%
20	LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S.	508.725.421	158.392.472	31,14%
21	ASESORIAS PUBLICAS Y EMPRESARIALES S.A.S	1.630.600.796	107.503.845	6,59%
22	ASOCIACION GESTORA Y ASESORA PARA EL DESARROLLO SOCIAL - ASENDEMOS	2.543.304.000	35.332.000	1,39%
23	SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES DE INNOVACION EMPRESARIAL EM-NOVA SAS	538.056.902	25.125.600	4,67%
24	ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S	18.900.414.140	5.597.207.262	29,61%
25	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TRABAJADORES SIN FRONTERAS S.A.S	4.919.570.424	2.040.088.803	41,47%
26	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LOS SABERES - FUNDASABERES	320.299.978	106.423.142	33,23%
27	BTL CONSULTORES S.A.S.	847.624.687	299.793.192	35,37%
28	GESTION EMPRESARIAL INTEGRAL ACTIVA SAS	838.835.435	142.756.172	17,02%
29	CT99 SERVICIOS TEMPORALES EST S.A.S.	5.549.351.864	2.746.052.802	49,48%
30	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA S.A.	4.144.998.000	1.796.077.000	43,33%
31	GRUPO CONSULTORIA TRANSFORMACION ORGANIZACIONAL SAS	966.887.072	193.608.421	20,02%
32	PSIGMA CORPORATION SAS	8.417.057.097	1.021.667.940	12,14%
33	SUMATORIA SAS	10.575.488.000	3.955.253.000	37,40%
34	HELM BANCA DE INVERSIÓN SAS	17.530.156.274	7.150.147.469	40,79%
35	BKF INTERNATIONAL SA	3.688.607.840	1.983.852.435	53,78%
36	FUNDACION PODER CHOCO	394.335.983	7.881.050	2,00%
37	FUNDACION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL TRANSFORMAR	1.042.648.912	17.980.000	1,72%

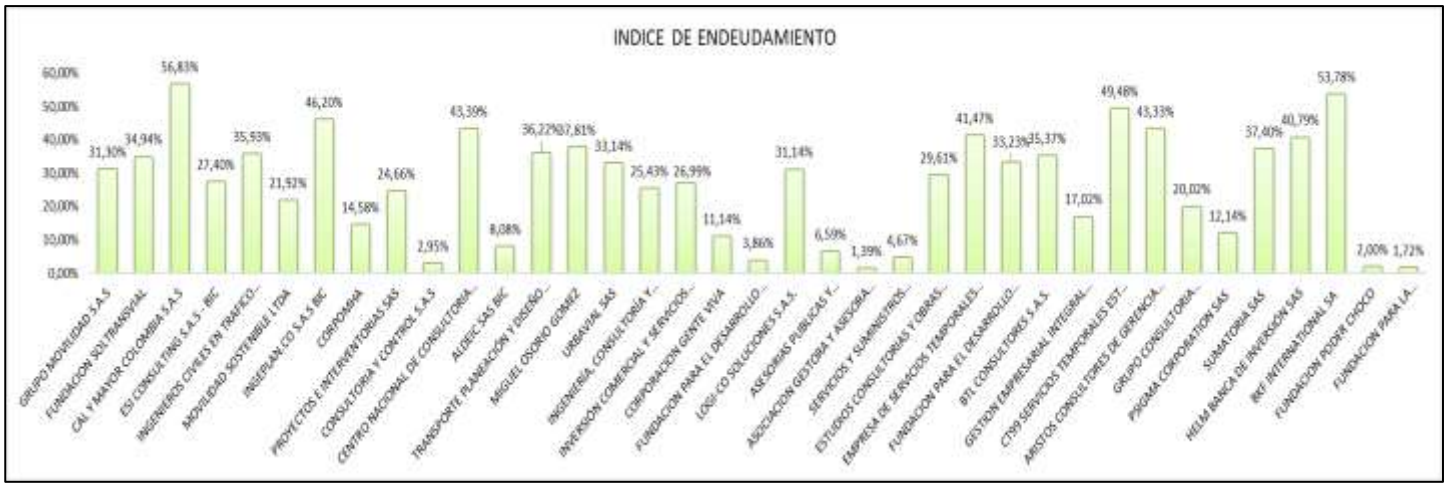

<u>Índice de Endeudamiento:</u> El Limite Superior del **Indicador de Endeudamiento** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 56.83%, acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes, se determina el índice de Endeudamiento en **60%.**

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

No	PROVEEDOR	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERES
1	GRUPO MOVILIDAD S.A.S	170.430.644	7.566.233	22,53
2	CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S	2.899.777.341	61.631.521	47,05
3	INGEPLAN.CO S.A.S BIC	5.088.137.407	164.027.200	31,02
4	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA SA	3.348.900.281	473.733.625	7,07
5	URBAVIAL SAS	755.470.000	107.583.000	7,02
6	ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	7.843.924.906	775.656.183	10,11
7	ASESORIAS PUBLICAS Y EMPRESARIALES S.A.S	371.546.629	6.594.852	56,34
8	SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES DE INNOVACION EMPRESARIAL EM-NOVA SAS	362.143.302	12.658.000	28,61
9	ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S	6.852.609.867	99.024.751	69,20
10	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TRABAJADORES SIN FRONTERAS S.A.S	348.431.716	5.850.302	59,56
11	CT99 SERVICIOS TEMPORALES EST S.A.S.	1.046.835.362	33.719.393	31,05
12	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA S.A.	344.187.000	83.631.000	4,11
13	GRUPO CONSULTORIA TRANSFORMACION ORGANIZACIONAL SAS	188.225.694	4.329.000	43,48
14	PSIGMA CORPORATION SAS	321.280.376	23.150.349	13,88
15	FUNDACION PODER CHOCO	289.680.817	3.458.120	83,77
16	FUNDACION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL TRANSFORMAR	301.279.418	32.336.418	9,32

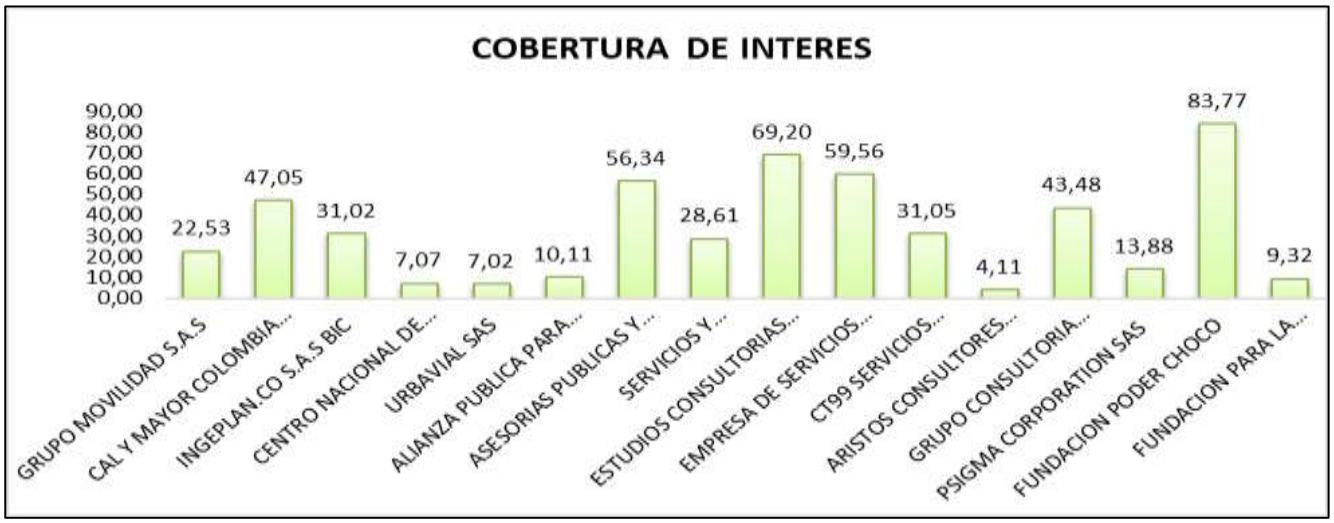

Razón de cobertura de Intereses: Es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras, particularmente con la obligación de pagar gastos financieros. Una compañía puede encontrarse en dificultades financieras y operacionales y mantener el giro ordinario de sus negocios por un buen tiempo en la medida en que sea capaz de pagar sus intereses de deuda.

Razón de cobertura de intereses: El Límite inferior del **Indicador de Razón de cobertura de Intereses** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 4.11, acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes, se determina el índice de razón de cobertura en **2.**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

No	PROVEEDOR	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
1	GRUPO MOVILIDAD S.A.S	420.488.068	170.430.644	40,53%
2	FUNDACION SOLTRANSVIAL	828.472.483	243.148.897	29,35%
3	CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S	5.805.269.143	2.899.777.341	49,95%
4	ESI CONSULTING S.A.S - BIC	3.816.057.253	344.072.460	9,02%
5	INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO TRANSPORTE Y VIAS S.A.S	8.001.411.437	1.123.764.325	14,04%
6	MOVILIDAD SOSTENIBLE LTDA	1.413.558.911	34.140.205	2,00%
7	INGEPLAN.CO S.A.S BIC	8.304.456.872	5.088.137.407	61,27%
8	CORPOMHA	378.344.496	242.056.395	63,98%
9	PROYECTOS E INTERVENTORIAS SAS	7.762.452.161	667.057.000	8,59%
10	CONSULTORIA Y CONTROL S.A.S	6.028.586.494	1.353.125.523	22,45%
11	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA SA	9.101.025.257	3.348.900.281	36,80%
12	ALDEIC SAS BIC	1.664.535.201	334.000.433	20,07%
13	TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S.	6.008.967.709	3.269.149.291	54,40%
14	MIGUEL OSORIO GOMEZ	825.956.853	280.391.159	33,95%
15	URBAVIAL SAS	2.652.287.000	755.470.000	28,48%
16	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A.	21.050.355.718	3.149.112.373	14,96%
17	INVERSIÓN COMERCIAL Y SERVICIOS SAS	7.605.065.000	3.757.872.000	49,41%
18	CORPORACION GENTE VIVA	498.885.168	142.250.000	28,51%
19	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE LAS REGIONES	538.054.374	461.493.922	85,77%
20	LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S.	350.332.949	284.398.076	81,18%
21	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACIFICO	1.370.646.241	294.100.441	21,46%
22	ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	20.933.932.613	7.843.924.906	37,47%
23	ASESORIAS PUBLICAS Y EMPRESARIALES S.A.S	1.523.096.951	371.546.629	24,39%
24	SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES DE INNOVACION EMPRESARIAL EM-NOVA SAS	512.931.302	362.143.302	70,60%
25	ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S	13.303.206.878	6.852.609.867	51,51%
26	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TRABAJADORES SIN FRONTERAS S.A.S	2.879.481.621	348.431.716	12,10%
27	ESRI COLOMBIA SAS	13.919.543.000	13.785.456.000	99,04%
28	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LOS SABERES - FUNDASABERES	213.876.836	46.234.707	21,62%
29	BTL CONSULTORES S.A.S.	547.831.495	469.547.281	85,71%

30	GESTION EMPRESARIAL INTEGRAL ACTIVA SAS	696.079.263	263.400.719	37,84%
31	CT99 SERVICIOS TEMPORALES EST S.A.S.	2.803.299.062	1.046.835.362	37,34%
32	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA S.A.	2.348.921.000	344.187.000	14,65%
33	GRUPO CONSULTORIA TRANSFORMACION ORGANIZACIONAL SAS	773.278.651	188.225.694	24,34%
34	PSIGMA CORPORATION SAS	7.395.389.157	321.280.376	4,34%
35	SUMATORIA SAS	6.620.235.000	4.244.665.000	64,12%
36	HELM BANCA DE INVERSIÓN SAS	10.380.008.805	1.326.618.397	12,78%
37	BKF INTERNATIONAL SA	1.704.755.405	42.619.730	2,00%
38	FUNDACION PODER CHOCO	386.454.933	289.680.817	74,96%
39	FUNDACION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL TRANSFORMAR	1.024.668.912	301.279.418	29,40%

<u>Rentabilidad del Patrimonio:</u> El Límite inferior del **Indicador de Rentabilidad del Patrimonio** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 2.00%, acorde a lo anterior, se determina el índice de Rentabilidad del Patrimonio en **2%.**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	GRUPO MOVILIDAD S.A.S	612.086.811	170.430.644	27,84%
2	FUNDACION SOLTRANSVIAL	1.273.396.526	243.148.897	19,09%
3	CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S	13.447.784.695	2.899.777.341	21,56%
4	ESI CONSULTING S.A.S - BIC	5.256.516.936	344.072.460	6,55%
5	INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO TRANSPORTE Y VIAS S.A.S	12.487.832.963	1.123.764.325	9,00%
6	INGEPLAN.CO S.A.S BIC	15.436.674.403	5.088.137.407	32,96%
7	CORPOMHA	442.933.646	242.056.395	54,65%
8	PROYECTOS E INTERVENTORIAS SAS	10.303.302.637	667.057.000	6,47%
9	CONSULTORIA Y CONTROL S.A.S	6.212.056.902	1.353.125.523	21,78%
10	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA SA	16.076.050.795	3.348.900.281	20,83%
11	ALDEIC SAS BIC	1.810.889.421	334.000.433	18,44%

12	TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S.	9.421.592.772	3.269.149.291	34,70%
13	MIGUEL OSORIO GOMEZ	1.328.215.109	280.391.159	21,11%
14	URBAVIAL SAS	3.966.703.000	755.470.000	19,05%
15	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A.	28.228.254.786	3.149.112.373	11,16%
16	INVERSIÓN COMERCIAL Y SERVICIOS SAS	10.416.583.000	3.757.872.000	36,08%
17	CORPORACION GENTE VIVA	561.419.290	142.250.000	25,34%
18	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE LAS REGIONES	559.653.374	461.493.922	82,46%
19	LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S.	508.725.421	284.398.076	55,90%
20	ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	122.101.729.366	7.843.924.906	6,42%
21	ASESORIAS PUBLICAS Y EMPRESARIALES S.A.S	1.630.600.796	371.546.629	22,79%
22	SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES DE INNOVACION EMPRESARIAL EM-NOVA SAS	538.056.902	362.143.302	67,31%
23	ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S	18.900.414.140	6.852.609.867	36,26%
24	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TRABAJADORES SIN FRONTERAS S.A.S	4.919.570.424	348.431.716	7,08%
25	ESRI COLOMBIA SAS	139.014.459.000	13.785.456.000	9,92%
26	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LOS SABERES - FUNDASABERES	320.299.978	46.234.707	14,43%
27	BTL CONSULTORES S.A.S.	847.624.687	469.547.281	55,40%
28	GESTION EMPRESARIAL INTEGRAL ACTIVA SAS	838.835.435	263.400.719	31,40%
29	CT99 SERVICIOS TEMPORALES EST S.A.S.	5.549.351.864	1.046.835.362	18,86%
30	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA S.A.	4.144.998.000	344.187.000	8,30%
31	GRUPO CONSULTORIA TRANSFORMACION ORGANIZACIONAL SAS	966.887.072	188.225.694	19,47%
32	PSIGMA CORPORATION SAS	8.417.057.097	321.280.376	3,00%
33	SUMATORIA SAS	10.575.488.000	4.244.665.000	40,14%
34	HELM BANCA DE INVERSIÓN SAS	17.530.156.274	1.326.618.397	7,57%
35	FUNDACION PODER CHOCO	394.335.983	289.680.817	73,46%
36	FUNDACION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL TRANSFORMAR	1.042.648.912	301.279.418	28,90%

Rentabilidad del Activo: El Límite inferior del **indicador de Rentabilidad del Activo** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 3,00%, acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes, se determina el índice de Rentabilidad del Activo en **2%.**

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

INDICADOR	FORMULA	SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 1,5
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 60%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 2
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 2%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 2%

JESSA HAYLE PINO RIOS
Secretario de Movilidad y Transporte

Proyectó: Natalia Andrea Donado	Revisó: Jessica Milena Sabogal Torres	V/Bueno: Jessa Hayle Pino
Cargo: Contratista	Cargo: Contratista	Cargo: secretaria de Movilidad
Dependencia: secretaria general	Dependencia: secretaria general	Dependencia: Sec de Movilidad
Firma:	Firma:	Firma:
Los firmantes que hemos revisado el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		